LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Domingo 15 de Marzo de 1885 — AÑO V---Número 1345

Bs As

SUMARIO

Situacion.
Telegramas.
Pensionado tutorial.
Correspondencia noticiosa.
Poesía.
Noticias.
Revista Comercial.
Municipalidad.
Bancos.
Avisos.

Situacion

Creemos que á nadie se le ocurrirá tener dudas sobre la verdadera situacion financiera y económica.

El estudio de las causas de la tirantez monetaria, ha dado asunto para escribir resmas; para dogmatizar sobre los récipes aplicables á la dolencia financiera.

Toda la farmacopea se ha revuelto en la ocasion; desde el jarabe inocente hasta el caústico desesperante.

Hay quienes proponian la amputacion, echando fuera y á otras manos el cáncer de las propiedades nacionales.

Venia luego el pan quimagogo de las emisiones de bonos de múltiples y distintas composiciones.

Y no han faltado quienes propusieran la gran cataplasma eficacísima de la reforma electoral; secreto supremo de la salud del Estado, que acumularia la contradiccion oral mas clarovidente que la discusion escrita.

A fuerza de esponer la situacion segun la ciencia y la conciencia—de esponerla á designio, con sus sombras de terrores y de alarmas,—de deslizar pánicos sin efecto y desconfianzas ingenuas ó calculadas, el espectador, fatigado de tanto oir y de tanto mirar se decidió sin duda á ver claro.

Hay ciertos momentos en que es forzoso mirar adónde le presentan á uno el brumoso cuadro de las sensaciones, próximo siempre á disiparse á la primera brisa.

El espíritu pesimista se impone un instante como una tiranía agoviante.

Nadie se permite contradecir, de miedo de caer con su *melíflua* confianza en el horrendo *crímen de moderantismo*, estigmatizado por los Isnard y los Coutton de la economía desolante.

Mas de una vez hemos sido arrastrados con nuestro *optimismo sereno* ante los fallos de los intransigentes, por delito de *necedad*.

No es permitido siempre mirar las cosas por los prismas consolantes y claros—El color de rosa es indicio culpable de *candor* irreverente contra las preocupaciones de crespon, símbolos graves de las tristes propagandas.

Es preciso gritar un poco, con cierto aire de censor y de maestro para no aparecer tranquilo en medio de la borágine que se desencadena dentro del vaso de agua—ayudar en ese coro elejiaco que dura precisamente lo que dura la cuerda.

Al dia siguiente la cuestion es esta—

El país ha adquirido propiedades colosales, útiles, indispensables, preciosas para su propio desarrollo, prosperidad y grandeza.

Está adelante en la jornada del progreso.—

Sin grandes caminos de fierro, sin muelles, sin inmigracion, sin obras de salubridad, sin puertos, se quedaria muy léjos de su aspiracion, manteniéndose á poca distancia de su vieja existencia colonial.

Su redencion económica, consecuencia de su existencia nacional, no admite el estacionarismo ni los medios tristes de un progreso paulatino.

Se ha dado el impulso—ha sonado la hora de las prosperidades como nacion — Se han levantado todas las aspiraciones—se han impulsado todas las fuerzas—se ha hecho el prestijio exterior de la Nacion—se ha hecho la prosperidad y el bienestar interno.

Se ha andado enormemente en la vida económica—Continuamos!!

Aquí los incidentes.

Los fondos votados por el Congreso, que deberian ser negociados en Europa para el pago de esas obras, no se negociaron á tiempo, sobreviniendo perturbaciones en los mercados monetarios del viejo mundo que impusieron el aplazamiento de la operacion.

Entiéndase bien—hablamos de aplazamiento porque la operacion se realizará sin duda en su debida oportunidad.

El pago de las obligaciones que ha contraido la Nacion y que están representadas en sus mas valiosas adquisiciones, no es posible retardarlo sin comprometer el crédito del país.

La Europa no está en situacion de prestar á nadie, de negociar sobre fondos, preocupada de cuestiones gravísimas—

Entonces la Nacion se impone un recargo pequeño en sus consumos; y tomamos en el interior del país lo que debiéramos tomar fuera.

Por eso se revisa la ley de tarifas, buscando medios que no importen ningun gravámen agoviante para el país.

El pueblo argentino responde así á los sagrados deberes de su crédito, manteniendo en alto el prestijio que le merece su probidad.

La Francia sin estas obligaciones esternas se ocupa en estos momentos de levantar sus tarifas, gravando su propia produccion sin escluir los cereales; y los Estados Unidos que se deciden á protejer sus productos y sus industrias, pondrán el recargo sobre la importacion.

Nosotros tenemos en nuestra ley de presupuesto todos los medios para hacer frente á los deberes del Estado.—

Como ayer decíamos, la aduana nos da precisamente lo que habia previsto la ley; pero volviendo á los incidentes, la situacion de Europa que estaciona nuestros bonos por valores suficientes al pago de las obras, nos obligará á servir el crédito en una forma lejítima y equitativa—

Meditando un poco, se comprenderá que los cargos que se han hecho, motejando las impaciencias del progreso y al abuso del crédito, son deleznables y absurdos.

Sin este grande aliento estaríamos deletreando todavía el alfabeto de nuestros problemas económicos.

El progreso económico de la provincia de Buenos Aires y de toda la República, es obra reciente y fruto de un nuevo espíritu libertado de estériles preocupaciones.

El Banco de la Provincia ha derramado torrentes de millones destinados á las guerras civiles ó á las guerras electorales.

La situacion incompleta de una organizacion política mantenia á las provincias estacionadas entre los embarazos de la pobreza y los devaneos de sus propias reyertas.

A este movimiento revolucionario de las ideas del progreso económico, se debe la grande y rápida conquista de nuestra actualidad; y este vuelo ferviente y consolador no puede detenerse ya en la lójica del desarrollo de las naciones viriles.

A esto se debe que todo haya multiplicado enormemente su valor en la República Argentina.

Hace media docena de años que nadie queria poseer tierras nacionales á ínfimo precio—Hoy se las arrebatan á cotizaciones diez veces mayor.

Las tierras de la provincia de Buenos Aires y de todas las provincias han ascendido en estimacion real y sorprendente, no en ascensiones *ficticias* que sirvieron para provocar hondas crisis.

Y es por eso; porque se ha empleado dinero y trabajo; porque se ha vigorizado la iniciativa que la produccion del país asombra.

Segun nuestros datos de fuentes competentísimas, la cosecha de trigos de la provincia de Santa Fé en este año, se calcula en 1.200.000 fanegas, como si dijéramos 7.000.000 de duros; y la de lino en 240,000 fanegas, igual 1.640,000 duros.

Los hombres competentes calculan en un 20 por ciento el aumento de esa misma produccion al fin del año que corre.

Solo dos ramos de la produccion en una sola provincia, estimados en la forma estadística en que lo hacemos, tiene que asombrar á los que recuerden las condiciones en que se hallaba el país no ha muchos años.

Son los caminos de fierro, son los costos de trasporte é instalacion de colonos, son las protecciones costosas á la navegacion y á los puertos, *son esos abusos* los que nos están dando tales resultados.

¿Cuántos miles de miles de arrobas de azúcar no nos están dando Tucuman y Santiago? ¿Y cuánto no es el valor creciente de la tierra?

Y á cuánto suben los capitales y las propiedades florecientes adquiridas por las industriales de aquellas provincias?

Igual prosperidad, asombrosa prosperidad favorece y levanta la vida industrial de todas las provincias, desconocidas en sus modernas condiciones productoras y felices.

La provincia de Buenos Aires encerrada con su opulenta riqueza ganadera en estrechísimos radios adonde la acosaba la audacia impune de los bárbaros ¿no ha valorizado sus tierras de los desiertos y derramado sus ganados y sus establecimientos poderosos en el corazon de la pampa?

Consideraciones pueriles, estremecimientos raquíticos de la mala voluntad, pueden empequeñecer estos grandiosos progresos de la economía, fruto de un espíritu impulsor y altamente inspirado en los destinos de la Nacion?

Pues estas son las realidades de nuestra actualidad, por arriba de incidentes á que no pueda sustraerse momentáneamente ninguna nacion de la tierra.

Incidentes que no son para nosotros por fortuna, sino contrariedades impotentes para detener el vuelo de nuestras prosperidades.

Así deben mirarse las cuestiones trascendentales en la vida del progreso. No son la predisposicion de arañar la epidermis de una situacion en evidencia, sino con las vistas dominadoras en los horizontes que se ha abierto el país.

La Nacion está en el caso de llenar con honor sus servicios exteriores; de llenar con exactitud las obligaciones administrativas.

El comercio con toda su actividad normal, está solvente, sano, manteniendo su buena fe reconocida.

La produccion está en auje y señalando un desenvolvimiento colosal.

Las obras públicas, útiles, reproductoras, indispensables, continúan hácia sus complementaciones.

Los bancos, iniciando medidas que auxilien al comercio y valoricen el medio circulante, tienen el inmediato apoyo de las concesiones del Gobierno para poner en accion todas las fuerzas requeridas por los gremios del comercio.

La confianza pública no se ha alterado, poniéndose á prueba los quilates que ella tiene en la fe del Gobierno y del país.

Hay que convenir pues, en que, todas las sombras levantadas un momento para oscurecer la verdadera situacion á los ojos del país y del extranjero, han tenido que disiparse y desaparecer en presencia de realidades tan sólidas para todos los intereses de la nacion.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Retirada de los chinos

PARIS, Marzo 13—Telegramas del Tonkin informan que las tropas chinas abandonaron sus posiciones de Thatke y huyeron hácia las fronteras meridionales de China.

Rusia ó Inglaterra

LÓNDRES, Marzo 13—El Gobierno británico declaró en la Cámara de los Comunes haberse celebrado un acuerdo con Rusia, por el cual se establece que las tropas rusas no adelantarán mas en el territorio del Afghanistan y conservarán las posiciones actualmente ocupadas.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Marzo 14*—Desmiéntese la llegada del Dr. Gil.

Muy festejado ha sido hoy por los italianos el aniversario del natalicio del Rey Umberto.

Mañana aparecerá el periódico «Montevideo Andalucía».

Mañana á las 12 empiezan los exámenes de la Escuela de Artes y Oficios.

Ignórase el paradero del Dr. Berro.

En breves dias debe llegar á esta el señor Ramela, agregado á la legacion de la República en España y Portugal, despachado por el ministro señor Kubly Arteaga con pliegos para el gobierno.

Las noticias por el *Napoli*, son de escaso interés.

Se preparaba una cuarta espedicion italiana al mar Rojo.

El príncipe Napoleon llegó á Roma, con motivo del matrimonio de la princesa Leticia con un príncipe de la familia real.

Se dice que el príncipe Tomás tomará el mando de la escuadra de operaciones en el mar Rojo.

En el entierro de Vallés, en Paris, hubo escenas tumultuosas; oyéronse gritos de abajo la Prusia, mueran los alemanes y vivas á la Comuna, á la revolucion social.

Está enferma la reina Victoria.

Los diarios del Brasil, llegan al ocho.

Traen lo que sigue: En la ciudad de Desterro, Santa Catalina, hubo un gran temporal. Entró de arribada allí el paquete *Rio Pardo* que conduce á su bordo á los condes D'Eu.

Hé aquí el telegrama recibido: Desterro Marzo 5—El paquete *Rio Pardo*, al salir de la barra de Rio Grande, batió en un banco de arena, pero no sufrió avería. Con la barra muy baja y viento del nord-este, despues de cambiar el viento para el este de donde duró 3 dias, el paquete sufrió un grande temporal. No pudiendo andar mas de 3 millas por hora, el comandante Sejas, se vió por eso obligado á entrar en ese puerto, para refrescar y tomar carbon. Sus altezas y sus hijos, á pesar del mal tiempo, regresaron ayer en el *Petrópolis*.» Les espera una gran recepcion. Al romper la aurora se haria una salva de 101 cañonazos. Se ha levantado varios arcos triunfales, se quemaron fuegos artificiales, realizándose paseos, etc. Los emperadores del Brasil recibirán á los augustos viajeros en la estacion del ferro-carril. La fiebre amarilla toma incremento.

En la lotería de Spiranga salieron premiados los siguientes números: 62167, 100,000,000; 12685, 50.000,000; 93172, 20,000; 72720, 10.000,000; 11139, 5,000,000.

Corrientes—*Marzo 13*—Instalóse definitivamente el Asilo de Mendigos, siendo nombradas, presidenta la señora Josefa Derqui de Colodrero, vice idem señora Froilana de Vidal, secretaria señora Eloisa de Godoy, tesorera señora María del Carril.

Domina mucho entusiasmo por ver pronto realizada una obra tan importante.

Reorganizóse la corporacion municipal, nombrándose presidente al coronel Toledo, vice Dr. Soler, síndico al señor Panelo, tesorero señor Ageret.

Buen tiempo.

Corrientes—*Marzo 14*—Para desvirtuar cualquier falsa apreciacion de los hechos ocurridos hoy en la casa de Gobierno, comunícole que en las galerías interiores conversaban amigablemente el señor Mauricio Garay con el señor Alvarez. Divergencias de opiniones lleváronles á exajeraciones infundadas que hubieron de pronunciarse en hechos que no tuvieron lugar, gracias á la oportuna mediacion de varios amigos, muy especialmente del coronel Toledo, terminándose pacíficamente.

Es increible el vuelo que ha tomado el crédito de la provincia con el decreto últimamente espedido sobre amortizacion en efectivo de todos los bonos autorizados por la ley. Puede decirse que el problema económico de la provincia queda resuelto. La honradez de la administracion hará lo demás.

Acompañarán al Sr. Gobernador en su paseo á Mendoza, su secretario privado señor Godoy, y el secretario del Ministerio de Hacienda Sr. Salvador M. Oviedo.

Pasaron los calores y entramos en la mejor de las estaciones para Corrientes.

El sargento mayor J. S. Daza, recibió los siguientes telégramas con motivo de su nombramiento de Gobernador:

Catamarca—*Marzo 14*—Al sargento mayor José S. Daza—Tengo el honor de comunicarle haber sido Vd. electo Gobernador de la provincia para el próximo período constitucional. Al felicitarle por la distincion que ha merecido de sus conciudadanos, me es grato ofrecerle las consideraciones de mi alto aprecio. Le saluda afectuosamente su amigo.—Joaquin Acuña, Gobernador.

Catamarca—*Marzo 14*—Al sargento mayor J. S. Daza—Acaba de efectuarse su nombramiento para Gobernador por unanimidad de votos. Felicítole cordialmente por la honrosa distincion que le dispensan sus conciudadanos, á la que no dudo responderá Vd. dignamente.—*José M. Figueroa.*

Catamarca—*Marzo 14*—Al sargento José S. Daza—Los suscritos miembros del Colegio electoral, acabamos de dar nuestros votos por Vd., para Gobernador futuro, confiando en que aceptará tan honroso puesto, poniendo al servicio de esta provincia todo el contingente de su voluntad á fin de labrar su progreso, realizando los patrióticos propósitos espresados en el preámbulo de nuestra Constitucion. Saludámosle afectuosamente.—Dario J. Figueroa, Simon Salas, José Medina, A. Rodriguez, R. G. Vera, Desiderio Olivera, Juan J. Contreras, F. Urquiza, M. Malbran, P. A. Michel, L. Centeno, S. Vega, B. Vega, Uladislao Augier, F. O. Figueroa.

Catamarca—*Marzo 14*—Al sargento mayor José S. Daza—Los vecinos de Rioja, accidentalmente aquí, felicítanle por su eleccion para Gobernador, deseando que sus compatriotas le sean adictos como sus amigos.—*Agustin Correa.*

Catamarca—*Marzo 14*—Al sargento mayor José S. Daza—Acaba de ser nombrado Gobernador. Felicítolo por ello, deseándole tino y acierto en el ejercicio de su mando. Salud—*F. Castro.*

Catamarca—*Marzo 14*—Al sargento mayor José Daza—La asamblea electoral, por unanimidad, ha nombrado á Vd. Gobernador de la provincia. Lo saluda y felicita atentamente.—*M. F. Rodriguez.*

Catamarca—*Marzo 14*—Al sargento mayor José S. Daza—Te felicito por tu nombramiento.—*D. F. Ahumada.*

Catamarca—*Marzo 14*—Al sargento mayor José S. Daza—Has sido nombrado Gobernador casi unánimemente. Te felicito por la merecida confianza que depositan en tu persona. Los amigos festejan con entusiasmo tu nombramiento, abrigando grandes esperanzas de prosperidad para Catamarca.—*Casimiro Gardel.*

Paraná—*Marzo 14*—Al señor Ramon Gomez—Recibí su telegrama. Estoy contento con el nombramiento de Daza, porque veo con placer salir de las filas de la juventud ilustrada y distinguida de las provincias, los que han de dirigir sus destinos. Hoy lo felicito á Daza.—Toyo.—E. A. Racedo, Gobernador.

Paraná—*Marzo 14*—Al señor gobernador de Catamarca, D. José S. Daza—Mis sinceras felicitaciones por la merecida distincion de sus conciudadanos.—Coronel Dávila.

Nogoyá—*Marzo 14*—Al sargento mayor José S. Daza—Querido amigo: Felicítole por la merecida distincion que recibe de sus comprovincianos. Su antiguo compañero lo recuerda con cariño, deseándole felicidad.—*Nicolás Garmendia*, gefe de Policía.

Oficial

La Paz—*Marzo 14*—Señor Ministro de Guerra, general Victorica—Tengo el honor y satisfaccion de trasmitir el siguiente telegrama para poner en conocimiento de V. E. las reducciones que al amparo del regimiento á mis órdenes se están produciendo.—*J. Uriburu*—La Paz—Oficial—Comunico á Vd. que en los dias 24 y 25 del ppdo. llegaron á Presidencia Roca procedentes del Norte, cincuenta y seis indios todos de lanza y cien de chusma reducidos, pertenecientes al cacique amigo que ya se encontraba en esta.

Todos los tobas que antes recorrian el Chaco hasta el Pilcomayo están hablados y marchan á ésta aceptando gustosos la reducion.

Ayer llegaron del Norte y de muy lejos, diez tobas de lanza que jamás habian visto gente civilizada, hoy salen satisfechos á traer sus familias y persuadir á los demás se vengan.

Saludo á Vd.—*Celestino Perez.*—Presidencia Roca, Marzo 1° de 1885.—Saludo á V. E.—*M. Uriburu.*

PENSIONADO TUTORIAL

El Sr. D. Manuel E. Sayanca, ex-superintendente de las escuelas comunes de Mendoza ha concebido el pensamiento de fundar en esta capital un establecimiento de educacion con el nombre de Pensionado tutorial.

La realizacion de este proyecto vendrá á favorecer particularmente á los padres de familia que residiendo fuera de la capital, y deseando que sus hijos sigan los cursos del Colegio Nacional,—el primero de la República, tanto por la competencia reconocida de sus profesores, cuanto por los recursos de que dispone: gabinetes de física y química, herbarios, colecciones de historia natural, y demas elementos que requiere el estudio de las ciencias,—no se atreven á confiarlos á la discrecion de personas estrañas que no ofrecen muchas veces suficientes garantías de moralidad, ó que solo ven en la carrera que ejercen un medio de lucrar.

La idea del Sr. Sayanca no es nueva: en varios paises de Europa, y principalmente en Inglaterra, existen pensionados tutoriales.

En ellos los jóvenes pensionistas viven entregados á sus estudios, bajo la direccion de profesores que les esplican las lecciones de los cursos de las grandes escuelas á que asisten, haciéndoles así mas fácil el trabajo de asimilacion.

Llevan una vida en cierto modo independiente, en armonía con el carácter del pueblo inglés, reciben periódicos, desarrollan sus fuerzas físicas por medio de ejercicios atléticos, dan sus primeros pasos en la vida social frecuentando el trato de la familia del director, y lo que no podria tomarse como modelo, abusan á veces de la libertad que se les deja, para dedicarse á los naipes y al wiskey.

No quiere decir esto que la institucion en sí misma sea la culpable de los abusos y escándalos que mas de una vez han merecido la censura pública, llegando hasta ponerse en duda su bondad en presencia de la precoz corrupcion de que algunos pensionados eran foco.

No, la institucion no es la culpable, lo son las personas que sin condiciones morales para ponerse á su frente y constituirse en directores del carácter, del corazon y de la inteligencia del niño, adoptan la noble carrera del magisterio como un *modus vivendi*.

Se puede ser un buen profesor y un mal educionista.

Aquí, en Buenos Aires, donde algunos pensionados, ó colegios de internos, dejan mucho que desear del punto de vista de la educacion moral y de la disciplina, donde todavía está vigente el castigo corporal, donde los profesores insultan á sus discípulos, como changadores, donde se fomenta el sistema de espionage y de delacion entre los alumnos, donde se cometen mil otras herejías por maestros que solo tienen de tales el título, un pensionado dirijido por un educacionista diplomado, por un pedagogo moderno, que ha leido á los pensadores que como Bain, Herbert Spencer, Hartmann y tantos otros que han escrito sobre educacion, tiene que ser bien aceptado.

El vendrá á llenar una gran necesidad en Buenos Aires, á colmar un vacío sensible, puesto que servirá de modelo á los establecimientos de igual género que se funden en lo sucesivo.

Debemos felicitarnos de que esta empresa, que importa una revolucion en nuestras instituciones educacionales, sea llevada á cabo por un hombre competente y especialmente preparado para desempeñar un puesto tan delicado y de serias responsabilidades, como es la direccion de un pensionado.

Entre nosotros se funda un colegio de internos, con la misma facilidad y los mismos fines con que se abre un restaurant; con la misma facilidad, porque nadie le exije títulos que acrediten su suficiencia al director, y con los mismos fines, porque el único objetivo es: ganar dinero.

Al ingeniero, al abogado, al médico, se le exije el diploma sin el cual no puede ejercer su profesion.

El maestro de las escuelas comunes ha tenido que pasar antes por las bancas de la Escuela Normal y cursar sus pesados programas.

Pero al director del colegio particular nadie lo incomoda, nadie se preocupa de averiguar la educacion que da á nuestra niñez, como si ella no fuese tan argentina como la que se educa en las escuelas comunes bajo la vijilancia del Estado.

El señor Sayanca, ex-superintendente de escuelas, hará un buen director de pensionado, y los padres que le confien sus hijos, podrán descansar en su competencia y en algo que no se aprende en las escuelas normales: la rijidez de las costumbres.

En general, un buen educacionista está mas habilitado que un padre para educar al niño.

Cuántos jóvenes siguen la pendiente del vicio, ó gastan sus fuerzas estérilmente, á consecuencia de la mala educacion del hogar!

El establecimiento del señor Sayanca va á prestar importantes servicios á la juventud estudiosa.

Correspondencia noticiosa

Táctica clerical—Temores de un terremoto—Esploracion del Estrecho—El trigo de la India—El Milan—Lazareto brasilero—El mijo.

Los «Debates» de Santiago de Chile, pone en evidencia los medios de que en aquel país válese el clero para combatir la ley de matrimonio civil y registro idem. Aconseja que nadie se aproxime á tales oficinas, porque esas leyes van á ser derogadas antes de seis meses.

Hay quienes oyen esa prédica irrespetuosa contra las leyes civiles y muchos en el pecado llevan la penitencia.

Así algunas jóvenes han sido burladas porque habiendo contraido matrimonio solamente ante el párroco y no habiéndolo lejitimado ante el oficial civil por sujestiones del clero, sus maridos, que no lo son ante la ley las han abandonado y no tienen ellas ningun recurso legal para hacer efectivas las estipulaciones de su contrato.

«Y ¿quienes son los responsables de estas dolorosas consecuencias? pregunta «Los Debates».

El párroco ha triunfado cuando ha conseguido burlar la ley, y lo demas le importa poco. Pero en vano querrá cargar á la cuenta de la ley civil, las angustias de corazones tan cruelmente lastimados ni los dolores de existencias sin porvenir, porque esas iniquidades no se le deben á ella.

El resultado final de esta lucha, agrega, será el sometimiento incondicional del clero á la ley civil.

Ya dimos cuenta de la actividad del volcan Chillan, hace muchos años apagado, y que hoy por nueva boca abierta entre sacudidas y ruidos subterráneos, recobra su vigor. Los diarios del sur de Chile, de última fecha, anuncian que el volcan arroja cada vez mas lava y fuego, y el temor empieza á apoderarse de los que viven en sus inmediaciones, temiendo catástrofes análogas á las de Andalucía, que destruyan á Chillan, que se encuentra á veinte leguas de esa boca subterránea.

Cuatro buques de guerra va á tener Chile esplorando el Estrecho, para facilitar la navegacion, con el *Valparaiso*, que saldrá en el mes entrante para aquel destino.

El Departamento de la India (*Record Branch of the India Office*) acaba de publicar un documento oficial que contiene informes interesantes sobre la produccion de trigos en la India, informes obtenidos de los Gobiernos locales. Consta por ese documento que el cultivo de trigos tiernos en vista de la exportacion, ha hecho grandes progresos.

La superficie sembrada de trigos en la India británica es de cerca de veinte millones de acres, y de seis millones de los territorios indígenas. La produccion media es estimada en 135 millones de quintales ingleses. ¿Qué cantidad es disponible para la exportacion? Esta es cuestion de conjeturas. En 1883 se esportaron 22 millones y un tercio de quintales ingleses.

Los precios de Europa á fines de 1883 no eran considerados como remuneradores para los esportadores, y hubo una suspension en la esportacion. Cuando el trigo estaba á 43 chelines en Lóndres ($ 8.75) habia algun márjen para beneficios, pero no cuando el precio cayó á 36 ó 33 chelines.

El costo del cultivo varía considerablemente. Hay diferentes cálculos. Se admite de ordinario 13 chelines por *quarter* en el interior; á 15 ó 16 chelines habria ganancia para el agricultor; para que se coticen esos precios en las aldeas es necesario que en los centros el precio sea de 18 chelines, 6 peniques, lo que corresponde á mas de 40 chelines los 100 kilógramos en Lóndres.

El *Milan*, nuevo buque de guerra francés, destinado á esplorador de la escuadra, ha hecho sus ensayos en la rada de Brest. Alcanzó con un tiro natural, la velocidad de 17 nudos y medio por hora.

No es dudoso que exceda de diez y ocho con tiro forzado, que deba darle 800 caballos suplementarios.

Nuestros vecinos del Brasil, tambien se preocupan de construir lazaretos para detener en ellos las enfermedades exóticas.

Construyen uno en la isla Grande.

El sistema adoptado es el de pabellones aislados, semejantes al del lazareto de Burdeos, con la diferencia de que en este se aprovecharon edificios ya construidos y en el de la Isla Grande se han levantado para el fin especial á que se destinan.

Los pabellones separados unos de los otros permiten mejor fiscalizacion sanitaria, impidiendo que se acumulen en un mismo edificio cuarentenarios de diversas procedencias, y por lo tanto, el contagio de todos por cualquier caso de enfermedad epidémica que aparezca en el Lazareto.

Algunos de los pabellones estarán prontos en Mayo próximo, pudiendo ser utilizados inmediatamente, si reaparecieran las epidemias que en el año pasado afligieron á algunos puertos europeos.

Con mucho trabajo ha conseguido el director adelantar tanto las obras, pues las dificultades y la demora del trasporte de materiales y de la conservacion de los operarios en aquella isla, continúan siendo obstáculos sérios para su rápido progreso.

En breve se publicará la relacion de esos trabajos con el plano y detalles de tan importante obra.

El servicio de embarque y desembarque se hará por un puente que va á ser construido en el próximo mes en la plaza del Lazareto.

Está dando muy buenos resultados en California, segun vemos en una correspondencia el cultivo del *mijo perenne* que puede reemplazar á la alfalfa bajo algunos aspectos.

Propágase este *mijo*—dice el corresponsal—sea por semilla ó raiz, y una vez bien arraigado es difícil desalojarlo, penetrando sus raices, del grosor de un dedo, hasta la profundidad de 1 1/2 á 3 piés en terreno que, si bien no son malos, son duros, bastantes secos y un tanto alcalinos, como entre Pabellon y Copiapó, todo bajo un sol abrasador, comparable al de esta última ciudad ó mas al Norte. Creemos es el pasto llamado á aprovechar todas las lomas costinas exentas de agua de regadío al Norte de Chile, siempre que haya fuertes garúas ó neblinas tupidas y un poco de tierra donde pueda arraigar.

En terrenos blandos, las raices se forman de una sucesion de coyunturas un tanto parecidas á los cascabeles de una víbora, pero de mayores dimensiones, y cortándolas á la medianía entre cada coyuntura, consíguense *ojos* suficientes para 60 ó mas plantas.

El año actual, y esto que en el fondo donde hicimos el ensayo solo cayeron como 3 1/2 pulgadas de agua, sacamos dos cosechas para pasto seco, y actualmente está el ganado comiéndose la tercera. Seco el pasto, lo prefiere el ganado vacuno y caballar á todo otro pasto, sin duda por lo dulce, siendo por consiguiente nutritivo. En terrenos blandos aumenta la importancia de este forraje por cuanto sirve admirablemente para la crianza de puercos; estos mismo escarban las raices, no tanto que siempre queda algun pequeño pedazo para que vuelva á reproducirse la planta, y engordan perfectamente. Varía segun la localidad y terreno desde dos á ocho piés de altura, pero conviene tenerlo siempre corto para que no crie caña.

Rinde 2 1/2 á 5 toneladas por acre, excepto en puntos donde caigan heladas demasiado fuertes, en cuyo caso lo queman estas en toda su parte fuera de tierra. Con 30 ó 40 libras hay para sembrar una cuadra con holgura.

POESIA

Si es que en la tumba á reposar se alcanza,
Feliz el desgraciado que no tiene
Un deber, que en la tierra lo condene
A vivir, y á vivir sin esperanza!

Feliz el desgraciado que la calma
De nadie turba al irse de este mundo,
Y puede, huyendo á su dolor profundo,
Matar el cuerpo y libertar el alma!

Para aquel que no es dueño de su suerte
La tierra es un infierno sin salida,
Porque en el desamparo de la vida
No tiene ni el refugio de la muerte!

Tulio Montes.

Marzo 14.

NOTICIAS

En el Ministerio de Hacienda—A pesar de ser hoy dia de fiesta, los empleados del Ministerio de Hacienda han recibido órden de encontrarse en sus respectivas oficinas á las 11 de la mañana, á fin de sacar copias de todos los documentos relativos á la negociacion del empréstito de los 30 millones, y al de las Obras de Salubridad y del Riachuelo, que asciende á doce.

Todas estas copias le serán entregadas mañana al Dr. Pellegrini, conjuntamente con los pliegos de instrucciones y carta-poder para representar al Gobierno en la mision financiera que va á desempeñar en Lóndres y Paris, con cuyo objeto emprende su viage el mártes próximo.

Justicia y nada mas—Con este título publica «El Ferro-Carril» de Montevideo, un editorial en que hace justicia á la neutralidad del Gobierno argentino en los asuntos de aquella República. El colega se declara completamente convencido, en virtud de los informes que tiene, que son completamente infundados los cargos que al respecto se han hecho y se continúan haciendo al Gobierno de este país.

Las palabras de ese diario son un buen correctivo, para los que dudan de esa neutralidad.

Recuerdos del Chaco—Cuando el Ministro de la Guerra en su reciente espedicion militar del Chaco acampó en el paraje denominado los Matacos, el veterinario señor Domeryo cortó de un árbol de palo-santo un trozo de madera que trajo á esta ciudad.

Con una parte de él mandó hacer un tintero artísticamente tallado, que acaba de ofrecer al general Victorica como un recuerdo del Chaco. En él se destacan elegantes adornos de oro y plata con alegorías de los tres pueblos creados sobre la costa del Bermejo, que se denominan: «Bermejo», «Espedicion» y «Roca», y de los rios Teuco, Bermejo y parte del Paraguay.—En una de las placas está inscrita la procedencia de la madera, y en otra la dedicatoria al general Victorica.

Sabemos que el señor Domeryo ha enviado otro tintero construido del mismo trozo de madera, á la Sociedad geográfica de Paris.

Por telégrafo—El jefe del Cuerpo de Ingenieros Militares en el Chaco, teniente coronel D. Francisco Host, comunicó desde Corrientes, con fecha 10 del corriente, al Ministro de la Guerra, lo siguiente:

«Delineo y amojono los terrenos destinados al fuerte Ortiz. Son campos muy pastosos, limitados por hermosos bosques que riegan abundantes aguadas permanentes. De Ortiz pasé al puerto «Espedicion» dejando en el tránsito los fuertes Irigoyen y Madero, trazados en mejores posiciones; la mensura de los terrenos la encargué al ayudante Caltáneo.

Una vez en puerto «Espedicion» procederé inmediatamente á medir para su ubicacion, un kilómetro de largo por 400 metros de ancho, en terreno de greda fuerte colorada, descansando sobre un lecho de tosca que respetan las aguas del rio y el desborde de las crecientes.

Continúa el terreno alto y seco desde el fuerte «Ortiz» hasta la comandancia del 2° batallon del 5° regimiento, por campos pastosos é islas de bosques frondosos.

Las copiosas lluvias durante los últimos dias no han causado descompostura alguna en el camino.

Se precisan aquí unos 100 indios para trabajar en el nuevo pueblo.»

Los puesteros del Mercado del Plata—Publicamos en seguida la consulta que elevaron al Intendente los puesteros del Mercado del Plata sobre la validez de su inscripcion en el registro de electores de Municipales y el dictámen que ha espedido en ella el Asesor municipal doctor Beláustegui.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1885—*Al Sr. Intendente del Municipio de la capital don Torcuato de Alvear.*—Habiendo llegado á nuestro conocimiento que se pretende tacharnos como inscriptos ilegalmente en el Registro Municipal de esta Parroquia, solicitamos del señor Intendente se sirva consultar al señor Asesor Municipal, si en nuestras condiciones de locatarios del Mercado del Plata que pagamos una patente industrial, mas, impuestos municipales de alumbrado, limpieza y barrido y domiciliados en el mismo Mercado, alcanzando el importe de los impuestos que pagamos á la cantidad de cincuenta pesos nacionales lo menos, estamos ó no en condiciones para ser electores municipales.

Dios guarde al señor Intendente—*Andrés Peraso, Nicolás Vivaldi, Antonio Nicolini, Agustin Beriso, Agustin Garlanda.*

Febrero 27 de 1885—Vista, al señor Asesor.—Alvear—*M. Obarrio*, Secretario.

Señor Intendente: El inciso 2° del art. 5° de la Ley Orgánica Municipal, establece las condiciones en que deben ser empadronados los estrangeros para el ejercicio del derecho electoral.

El domicilio en la parroquia, con dos años de anterioridad al dia de la inscripcion, el pago de patente comercial ó industrial ó cualquiera impuesto municipal por cincuenta pesos á lo ménos en el año, la circunstancia de que los peticionantes sepan leer y escribir y su mayor edad, son probablemente los requisitos que han determinado su inscripcion y que harian ilejítimas las tachas que se pretende oponerles ante el Jurado de Apelacion.—Marzo 10 de 1885—Beláustegui.—Marzo 14 de 1885—Con el precedente dictámen devuélvase á los interesados.—Alvear—*M. Obarrio*, Secretario.

Remitido—*Señor Director de* La Tribuna Nacional—Ruego á V. que tenga á bien insertar en su número de mañana las siguientes líneas.

Saluda á V. atentamente.—*M. Gonzalez del Solar.*

S/c.—14 de Marzo de 1885.

Acabo de leer en el diario «Sud-América» de esta tarde, un suelto que se refiere á una autopsia practicada en el Hospital de Clínicas y al ocuparse del hecho, el cronista dice que al acercarse á mí para adquirir datos, le he manifestado mis apreciaciones sobre el caso en los términos que describe.

La referencia que se hace en dicho suelto no es exacta.

La realidad del hecho es lo siguiente:

Un jóven á quien no conozco, se me presentó en el Hospital pidiéndome ordenara que se le diera la *filiacion* del individuo cuya autopsia se acababa de hacer, porque se la habia negado el encargado de la oficina de entradas.

Le pregunté si era deudo ó pariente del individuo cuya *filiacion* pedia y si estaba munido del requisito legal para hacerlo.

Contestóme que era repórter del «Sud-América» y que no tenia otro título.

Respondíle entonces—Señor: el encargado de entradas ha hecho perfectamente en negar lo que Vd. ha solicitado, y yo no puedo ni debo autorizar infracciones al reglamento del Hospital, que solo concede lo que Vd solicita á los que lo hacen con título legal ó bien en virtud de resolucion de autoridad competente. Y para que Vd. no tenga duda al respecto, le demostraré la resolucion recaida en solicitudes como la suya.—Y tuve la cortesía de enseñarle un espediente en que había negado lo mismo á una respetable casa de comercio en un caso de defuncion que pidió recientemente, sin acreditar título bastante.

Comprendió el referido jóven lo importuno de su demanda y quiso entrar en investigaciones sobre la importancia de la autopsia para con algunos datos ocuparse la prensa del asunto.

No lo seguí en este jiro de su conversacion y me limité á decirle que el asunto no era de importancia para los periódicos y que lo trataria la «Revista Médica» como lo hacia siempre con todos los casos y observaciones de la profesion y de la escuela.

Insistió en pedirme *diagnóstico* y si el caso era nuevo, á lo que contesté que nada tenia de nuevo ni de importancia para la prensa periódica.

En seguida, convencido el jóven *reporter* de las razones de mi negativa y pidiéndome disculpa se despidió y lo despedí con toda atencion.

Hasta aquí lo sucedido. Hallábanse en la habitacion inmediata el empleado de Secretaría y en otros momentos un practicante interno que vino á interrumpirnos por asuntos del servicio, quienes escucharon todo ó parte de la conversacion.

Por lo demás hay exactitud al aseverar que le habian asegurado que los antecedentes y resultados de la autopsia aparecerán en el próximo número de una de las revistas médicas que se publican.

Para el cuartel de artillería—Para completar las obras del cuartel del regimiento 1° de artillería ligera, el jefe del cuerpo solicitó del Ministerio respectivo la entrega de 100000 ladrillos de los que se fabrican en el establecimiento nacional de San Isidro.

Por el Departamento del Interior se ordenó dicha entrega á la Comision Administradora de las obras de Salubridad previniéndole que debe cobrarlos á razon de 20.66 pesos moneda nacional el millar.

El sargento mayor Daza—En la seccion Telegramas publicamos varios que ha recibido aquel señor, con motivo de su eleccion de Gobernador de Catamarca.

Cementerio del Norte—El Intendente Municipal se ocupa actualmente de tratar de impedir la edificacion en los terrenos de propiedad particular, adyacentes al Cementerio del Norte, para evitar la aglomeracion en las cercanías de ese establecimiento y los peligros que la salud de la misma podria reportar.

Esto no responde indudablemente á otra causa que al incremento que ha tomado la edificacion en la parte norte del municipio, y el Intendente considera que la única manera de obtener el aislamiento del cementerio es proceder á la espropiacion por cuenta de la Municipalidad de todos los terrenos inmediatos.

Mientras tanto, se han dejado pendientes de resolucion las solicitudes pidiendo permiso para edificar en ellos.

Estos pleitistas!—Así como hay hombres de naturaleza soñadora, los hay de naturaleza eminentemente pleitista, que se pasan la vida entera buscándole tres piés al gato para litigar aunque sea con el Santo Padre por un quítame allá esas pajas, recorriendo todos los juzgados, presentando escritos, recusando á todos los jueces, apelando de todas las resoluciones y cuyo tema de conversacion no es otro que los mil asuntos que sostienen ante la ley contra otros tantos semejantes sirviendo de posma insufrible á cuantos le rodean y no pueden escapar á su interminable labia jurídica.

De esta naturaleza es don X. X., litigante de juzgados de Paz, ante uno de los cuales reclamaba de don Z. Z. una suma de dinero mas ó menos considerable, por presuntos daños que le habia ocasionado en unos muebles de su propiedad.

Apelada la sentencia ante el Juez Dr. Basualdo, despues de poner en práctica D. X. X. toda la *chicana* de los pleitistas por inclinacion, resultó que la ley y la justicia conspiraban contra él del modo mas despiadado, teniendo el juez que declarar que el demandado solo debe satisfacer al actor el importe de un tenedor y una cuchara, únicos enseres que resultan dañados.

Todo por un tenedor y una cuchara!

¡Qué Don X. X...!

Sifon de desagüe—El ingeniero director de las Obras de Salubridad presentará en la semana próxima, á la Comision Directiva de dichas obras, los planos y presupuestos que le fueron encomendados para la construccion de un sifon de desagüe que ha de colocarse en el Riachuelo.

Aprobados que sean los documentos mencionados se procederá en seguida á la construccion á que hacemos referencia.

2° Circuito—La Administracion General de Contribucion Directa, correspondiente al 2° circuito de la capital se establecerá en la calle de Méjico y Salta, donde debe funcionar á la vez el jurado de patentes.

La cuestion de la cocaina—El Juez de Paz de la 2ª Seccion, á quien fué presentada la queja interpuesta por el Sr. Jorge N. Williams ante el departamento General Nacional de Higiene con respecto al precio cobrado por la farmacia de los Srs. Wolff y Kraues por una receta del Dr. Piñero, en lo que aquella corporacion se declaró incompetente, ha pasado nuevamente el asunto al Departamento á fin de que esta corporacion haga la regulacion del medicamento indicado.

Dícese que el fallo del Departamento de Higiene será favorable á los Sres. Wolff y Kraues, dado el valor que la cocaina tiene actualmente en Paris, donde segun últimos datos al respecto se cobraba á razon de 100 francos el gramo.

Inmigracion—Ayer concluyeron de ser desembarcados los inmigrantes conducidos por el vapor italiano *Perseo*, siendo alojados en el Hotel respectivo de esta capital.

De esos mismos fueron colocados ayer unos 200 con destino á esta capital, el Rosario, Mendoza, Santa-Fé y Tucuman, debiendo salir mañana una gruesa remesa para el interior.

La Oficina de Trabajo despachó antesyer 4 para Mendoza, 20 para San Nicolás y 8 para el ferro-carril del Sud.

La misma Oficina ha recibido un pedido de 400 peones para las obras del ferro-carril mencionado y 8 para la provincia de Corrientes, habiendo dado colocacion á 20 peones para las obras del ferro-carril de Campana al Rosario y 6 en la capital y provincia de Buenos Aires.

—El movimiento del Hotel de Inmigracion, fué el siguiente:

Existencia anterior, 387; por vapor *Perseo*, 16; id id *Uruguay*, 116, id id *Bourgogne*, 247. Para la ciudad, 50. Existencia 606.

Nombramientos aprobados—Fueron aprobados por el Gobierno los siguientes nombramientos, hechos para el Asilo de huérfanos por la Comision Directiva de la Sociedad de Beneficencia:

Sub-preceptor, don Raimundo Robert.

Id infantil, don Jorge Grenwald.

Id de ejercicios militares, don Rafael Crozeil'es.

Cemento Portland—La Comision Directiva del Club Industrial Argentino nombró hace como un mes una Sub-comision compuesta de los señores Aliberti, Spinedo, Dans, Guerri y Caldentey para que estudiara la propuesta presentada al Gobierno Nacional sobre el establecimiento de una fábrica de Cemento Portland en el país á fin de conocer sus conveniencias ó desventajas, con el objeto de hacer al Gobierno las indicaciones que se creyeran convenientes al respecto.

A pesar del tiempo transcurrido, la Sub-comision nombrada no ha podido reunirse aún y aunque antesyer se reunieron tres de sus miembros, nada definitivo ha logrado disponer todavía.

Sociedad de horticultura—Se ha recibido ayer una nota en el Ministerio del Interior, en la cual el presidente de la Sociedad Argentina de Horticultura comunica haber nombrado su delegado á la Exposicion de Mendoza al secretario de la Sociedad D Alberto Martinez, con el objeto de que estudie todo lo que se relaciona con la horticultura en general.

Pide en la misma nota al Ministerio que se sirva prestar ayuda á dicho delegado para el mejor desempeño de su comision.

Exposicion en Mendoza—Debemos rectificar una noticia que se dió ayer con referencia al plazo fijado para el recibo de objetos en esta capital por la Comision auxiliar compuesta de miembros del Centro Industrial.

Esa Comision no ha resuelto nada aún al respecto y de la secretaría de la misma se nos pide hagamos presente que los objetos continuarán siendo recibidos como hasta ahora en todo el mes corriente.

Tenemos que desautorizar ademas otra noticia dada por uno de nuestros colegas, afirmando que la Comision del Club Industrial se ha dirijido al Ministerio del Interior solicitando pasajes grátis para los expositores que quieran concurrir á la Exposicion de Mendoza.

El pedido es solamente para dos pasages—uno para el peon encargado del cuidado de los animales á enviarse y el otro para un expositor de máquinas.

Y ya que de inexactitudes nos ocupamos estamos tambien en el deber de aclarar otra noticia dada por otro colega respecto del envio de objetos.

Dicho colega afirma ayer que el Club Industrial ha remitido ya 800 bultos y que le restan para enviar unos 200 mas.

Los datos son exactos, pero quien envia esos bultos no es el Club sino el Centro Industrial.

El 2° jefe del rejimiento 12—Emprendió viaje ayer de regreso al Chaco el sargento mayor Gomensoro, 2° jefe del rejimiento 12 de caballería, que vino á esta capital por asuntos relacionados con el servicio.

Este ilustrado jefe dirijió dos pequeñas espediciones, compuestas de fuerzas del espresado rejimiento, á traves del Chaco, antes de que se llevase á efecto la que dirijió personalmente el ministro de la Guerra, general Victorica, con el buen acierto que en diferentes ocasiones hemos demostrado en este diario.

Contra la especulacion en tierras—Sabemos que el Ministro del Interior, apercibido que algunos concesionarios de tierras tratan de especular con ellas por medio de ventas ó traspasos, ha resuelto cortar el abuso no aceptando semejantes negocios, que juzga inconvenientes para el país.

Conjuntamente adoptará otras medidas enérjicas, para obligar á los concesionarios á cumplir con sus compromisos.

Ordenes de pago—El Ministro del Interior ha jirado sobre el de Hacienda las siguientes:

—A favor del director de las obras del ferro carril á Chumbicha, con destino á la prosecucion de las obras, 150,000 pesos.

—A D. Alfredo Lahite, por importe de los terrenos que le han sido comprados por el Gobierno en la esquina de las calles de Callao y Paraguay para completar la manzana destinada al edificio del Congreso, 45,858.

—A D. José P. Guerrico, por importe de la manzana de terreno situada entre las calles de Moreno, Belgrano, Lorea y Zeballos y de las construcciones de material en ella existentes, cuyo terreno fué adquirido por el Gobierno para la construccion del edificio para el Departamento de Policía, 375,000.

—Al coronel don Enrique Godoy para los gastos que exijen las obras del canal de irrigacion que se construye en el pueblo «General Roca» 15,000.

—A los señores Villarod y Ferreira, para adelantos á las familias que se establezcan en la Colonia «Hernandarias» de la provincia de Entre-Rios 6,000.

—A la Comision Administradora de las Obras de Salubridad de la capital, para pagar gastos de Enero y Febrero del corriente año 400,000.

Robo—D. Salvador Marco fué víctima ayer de un robo á las 10 p. m. consistente en un billete de doscientos nacionales.

Esto tuvo lugar en la casa *non sancta* Gral. Viamonte 378.

El *raspa* femenino niega terminantemente el hecho que se le imputa.

Otro robo—En circunstancias en que muellemente reclinado en un catre de *doce centavos* estaba entregado en brazos de Morfeo anteanoche en la posada Cuyo 480, el individuo José Lucatelli, uno de sus compañeros de *cuadra* (pues hay que advertir que duermen diez en cada pieza), se levantó al amanecer y le robó un reloj de plata y seis nacionales en efectivo.

Tentativa de estafa y estafas—Dos individuos á los que no se ha conseguido aprehender aún, pretendieron estafar ayer en la calle Maza entre Rivadavia y Victoria al individuo Mateo Lacade en la suma de 90 ps. nls.

Descubierta á tiempo la treta por la víctima, fueron presos sin conseguir su intento.

—En la calle Buen Orden esquina á la de Brasil, José Uchelo, prójimo conocidísimo en las regiones policiales, estafó con un número de lotería adulterado á D. José Vitas.

Acto continuo fugó sin habérsele conseguido aprehender aún.

La estafa consiste en seis nacionales.

—En la calle Cangallo y Riobamba jurisdiccion de la Seccion 7ª, *Aristodamo Peputto*, quiso hacer su víctima á Juan Adije valiéndose del conocido medio de la limosna para los hospitales, pero no contó con que éste era mas vivo que aquel, pues tomándole de un brazo lo entregó á un galio policial.

Bien prendido entre sus garras el agente lo condujo á la Comisaría respectiva.

Alienado—Por suponerlo atacado de enagenacion mental, ha sido enviado á la Policía por la Comisaría de seccion 19, el súbdito español José Beltran.

La víctima padece del delirio de las grandezas.

Le efectuará el reconocimiento de práctica el médico respectivo, y se le trasladará al Manicomio.

Accidentes—En la jurisdiccion de la seccion 19 de Policía la máquina núm. 2 del ferro carril del Sud, que se dirigia á Burzaco, ocasionó algunas leves contusiones con el miriñaque al individuo Manuel Lorenzo que caminaba sobre la vía.

En un estado que no inspira temor se le trasladó á su domicilio.

Este hecho tuvo lugar á la altura de la calle Presidente.

—En la calle Ecuador entre las de Santa-Fe y Arenales ocupábase ayer el peon albañil Serengo en rebocar una pared, y en un descuido cayó del andamio sufriendo algunas contusiones.

Acto continuo fué enviado á su domicilio en tal estado que se desespera salvarlo.

Muerte repentina—En el conventillo Santiago del Estero esquina á la de Brasil, cayó muerto ayer víctima de una hemorragia cerebral, el individuo Pedro Piedrabuena.

Su cadáver se envió al Depósito Fúnebre pues carecía de deudos en el país.

Paliza soberbia—Preso de un furioso ataque de estropear, tomó ayer un palo el individuo José Canale en el conventillo Roma 114, y aplicó tal paliza á su compañero de cuarto Domingo Pescio que le ha producido algunas lesiones, aunque de poca gravedad.

El lesionado se asiste en su domicilio, el apaleador purga su falta en la Policía.

El asunto de las 4 manzanas de terreno—No pudo realizarse ayer ante el Juzgado á cargo del Dr. Bustos el juicio verbal decretado en el ruidoso asunto de las 4 manzanas de terreno comprendida entre las calles de Méjico, Rincon, Independencia y Pozos, las que trata de revindicar la señora Carlota Braga de Monsalvo y de las que se dicen propietarias *ciento cuarenta* personas.

La causa de este impedimento ha sido el haber presentado una de aquellas, el señor Baldomero F. Sotelo, un escrito al Juzgado, antes de comenzar el juicio, pidiendo la recusacion del juez, quien accedió al pedido inmediatamente, ordenando fuera pasado el asunto al Juez Dr. Basualdo. El mártes se entregará á este el espediente.

Mas de ciento cincuenta personas interesadas, entre las que se contaban los abogados y procuradores de las mismas, habian concurrido al Juzgado y llenaban por completo el patio de este y las galerías adyacentes produciendo un sordo murmullo con sus conversaciones y comentarios.

No habrian cabido todas en el salon de Juzgado, seguramente.

Mas de una tercera parte hubiera tenido que quedarse afuera en ayunas de lo que pasara adentro.

Sin embargo de la recusacion, el procurador don José C Soto, apoderado de doña Carlota Peraza de Monsalvo, que se habia presentado sin abogado para concurrir al juicio verbal, por considerarse capaz de defender los intereses de dicha señora sin ayuda de letrados, arribó en parte á un resultado benéfico para los litigantes, consiguiendo concertar entre ellos *treinta y cinco* transacciones.

En esta condiciones no será difícil que los demás litigantes hagan otro tanto y que se ponga de esta manera término al litigio.

Pleito Marechal-Budin—Ha sido fallado ayer por el Juez de Comercio doctor Lársen del Castaño el ruidoso pleito sostenido por don Pastorino Marechal contra don Felipe Budin, sobre rendicion de cuentas.

Marechal fundó su accion en lo siguiente:

Al ausentarse para Europa en 1878 dejó á Budin fuertes sumas de dinero y documentos de valor con el fin de que continuase las operaciones de Bolsa, la administracion de los hoteles de la Paz y San Martin y de otros bienes suyos.

Budin contestó el traslado demandándolo á su vez por las remuneraciones que le adeudaba como administrador y el importe de una letra descontada en el Banco Provincial á favor del conde Nocetti, cuyo importe ascendia á 16,956 pesos fuertes.

El fallo del juez en esta importante cuestion absuelve de la demanda á Budin y declara lo siguiente: que si bien este como mandatario ha tenido que rendir cuenta de su administracion, segun las disposiciones legales ya citadas, habiendo ejecutado el hecho objeto de la obligacion, ella se halla estinguida con arreglo á los artículos 919 y 932 del Código de Comercio y que por lo tanto el Sr. Marechal ha carecido de derecho para exigir la rendicion de cuentas, y que si ha creido que las rendidas no eran exactas ha debido entablar otras acciones para el cobro de la que piensa que se le adeuda.

Condena además á Marechal al pago de los sueldos devengados á Budin á contar desde el 1° de Noviembre de 1873 hasta el 5 de Julio de 1882 á razon de 5,000 pesos m/c. reclamados por Budin en su contrademanda con deduccion de las cantidades que este reconoce haber recibido.

Las costas deben ser satisfechas segun en el órden causadas.

El señor Mayer—El director general del ferro-carril del Oeste, señor D. Mauricio Mayer, parte hoy á las 6 a. m. en tren espreso con destino al 9 de Julio, acompañado del señor Greenfell, representante de la importante casa Morton Rose y Ca., de Lóndres, que es la que hizo los dos mas grandes empréstitos á dicho ferro-carril.

El objeto de este viaje es hacer conocer la línea al señor Greenfell y al mismo tiempo el pueblo de su destino.

Los viajeros regresarán probablemente en el dia.

Almorzarán en el Bragado. La comida será preparada en el mismo tren espresamente para ellos, en un wagon especial con cocina económica y todos los útiles necesarios.

El tren lleva, ademas, un wagon-dormitorio en el que podrán echar una espléndida siesta si el viaje les produce sueño.

Es indudable que con todas estas comodidades el señor Greenfell no sentirá el malestar consiguiente á los viajes comunes en ferro-carril.

Pleito Balbin-Lezama—En el ruidoso pleito de Bolsa, seguido por los corredores Wehely, Serna y Balbin, contra D. José Gregorio Lezama, la Cámara de Apelaciones en lo Comercial ha señalado el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde para que tenga lugar un informe oral, producido por los defensores de ambas partes litigantes.

Autorizacion—El Juez en lo Civil Dr. Bustos ha designado al oficial primero de la secretaría á cargo del escribano D. Eduardo Mendez para que autorice con su firma todas las providencias que se dicten por dicha secretaría, mientras dure la ausencia del secretario, quien se encuentra enfermo.

Jury de reclamos—El de la inscripcion municipal de la parroquia Monserrat funcionará desde el domingo 15 del corriente hasta el 20, todos los dias de 2 á 4 p. m. en la Sala del Juzgado de la Seccion 4ª.

Práctico leman—Se ha presentado á la Prefectura Marítima don Enrique Martin, solicitando se nombre la Comision que lo reciba á exámen como práctico leman, entendiéndosele el diploma que lo acredite como tal.

Iglesia Evangelista—Calle Corrientes 214—Sermon esta noche á las 8, tema: «Los que saben mas que Jesús». Escuela dominical, á las 2 de la tarde.

Visita de sanidad—El médico de sanidad de nuestro puerto, Dr. Berdier visitó ayer los siguientes buques entrados:

Vapor francés *Bourgogne* de la matrícula de Marsella, procedente de Nápoles, con 657 pasageros, 31 tripulantes y cargamento general consignado á G. y P. Mattey.

Bergantin italiano *Papá Felice* de la matrícula de Génova, procedente de Spezia con 10 tripulantes y cargamento general consignado á Devoto.

Vapor inglés *Idilios* de la matrícula de Liverpool, procedente del mismo puerto, con 26 tripulantes y cargamento general consignado á E. Nortom.

El «Umberto 1°»—Segun datos que se nos suministraron en la agencia del señor Piaggio, esta noche debe estar en el puerto de Montevideo el paquete italiano *Umberto 1°*, que conduce 600 toneladas de carga y 1000 pasageros.

El mártes llegará á nuestro puerto.

Consejo Nacional de Educacion—En la última sesion celebrada por el Consejo Nacional de Educacion fueron adoptadas las resoluciones siguientes:

Nombrar á doña Luisa V. Espinola, subpreceptora de la escuela núm. 3 del tercer distrito de la capital.

Conceder los útiles solicitados por el señor bibliotecario.

Nombrar á doña Elvira Lopez ayudante de la escuela graduada de niñas del 2° distrito, y de la número 24 del 14° distrito á doña Isabel Torres, sub-preceptora de la escuela graduada de varones del 2° distrito á don Antonio Estelle.

Revalidar el diploma presentado por doña Adelaida Costa.

Aprobar las cuentas de gastos eventuales presentadas por el Consejo Escolar de la 4ª Seccion, correspondiente al mes de Diciembre último.

Nombrar á don Cárlos Roballos, miembro del Consejo Escolar de San Cristóbal en reemplazo de don Matias Gallandrelli; directora de la escuela ubicada en la calle de Pasco, á doña Mariana O. de Britain; preceptora elemental de la misma á doña Ana M. Britain y ayudante de la misma á doña María Britain. Además, el personal de la escuela núm. 2 de la citada parroquia pasará á la mencionada en la cual queda refundida.

Inspector municipal—Por decreto que espidió ayer el Intendente, ha sido nombrado Inspector Municipal de Higiene de la Seccion 9ª el Sr. D. Telmo Cadelago.

Este puesto se encontraba vacante por renuncia del Sr. D. Angel Ferrando que lo desempeñaba, y su estado alimentaba muchas esperanzas que caerán por tierra al recibir esa noticia.

A prueba—El Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño ha abierto á prueba por todo el término de la ley el pleito seguido por D. Antonio Caviglia contra 10 compañías de seguros por cobro del seguro del molino de su propiedad situado en Gualeguaychú, provincia de Entre Rios, que fué devorado por las llamas.

Desalojo—Por la oficina de inspectores municipales se ha pedido á la Intendencia ordene el desalojo de la casa calle Venezuela 961 por no reunir las condiciones higiénicas que las ordenanzas determinan.

Piedra en venta—Los Sres. Justino Sabarria y Ca. han presentado una propuesta á la Intendencia, ofreciendo en venta dos mil metros de trotadoras al precio de 5 ps. mn., dos mil metros de cordones para vereda á 2 pesos 25 cts. el metro y cien mil toneladas de piedra bruta á 4 ps. 80 cts. la tonelada.

Todos estos materiales serán provenientes de las Sierras del Tandil.

Juzgado del Crímen del doctor Aguirre—Hasta ayer, último dia hábil de la primer quincena del corriente mes, la Secretaría en turno del Juzgado arriba mencionado ha recibido quince individuos, de los cuales once son procesados por robo, tres por lesiones y el último por heridas. De estos quince, cinco encausados por robo han salido en libertad por no haber mérito para su prision.

Se han recibido tambien quince causas por robo, cuyos autores se ignoran, siete por heridas y muerte causadas por tramways y ferro-carriles, una tentativa de suicidio, un suicidio, tres demandas por calumnia, una por adulterio y un sumario referente á un feto hallado en las calles de la Seccion 10ª.

Juicio sobre arbitrage—El señor Julio Lacroze se ha presentado ante el Juez Dr. Molina Arrotea entablando demanda contra su hermano D. Federico Lacroze, sobre cumplimiento de un arbitrage que habian convenido para que determinara sobre la moneda en que debia efectuar este último, el pago de lo que mensualmente le entrega el demandante por la parte que le corresponde en la compañía del Tramway Central y sobre cuyo pago se originaron entre ambos algunas disidencias.

Conferido traslado al demandado, este se ha presentado patrocinado por el Dr. Pueyrredon deduciendo escepcion de incompetencia por tratarse de un asunto mercantil. De la articulacion promovida al efecto el Juez ha conferido traslado.

"La Tribuna Nacional"
38 — BOLIVAR — 38

Condiciones de suscricion
POR MES

En la Capital de la República					$ m/n.	[illegible]
Interior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay						1 40
Exterior						[illegible]
	Por trimestre		Por semestre		Por año	
Capital	$ m/n.	3 40	$ m/n.	6 60	$ m/n.	[illegible]
Interior, etc.		3 96		6 48		[illegible]
Exterior		3 44		6 88		[illegible]

—Las suscriciones directas et y sobres cobradas adelantadas.
—Los agentes tienen el 20 olo de comision.
—Los avisos de los pobres, grátis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hevest.
Secretario.

Testamentaria de Portela—El Juez en lo Civil Dr. Molina Arrotea, ha dictado ayer declaratoria de herederos en la testamentaria de don Agustin Portela á favor de los legítimos hijos de este don Manuel, Agustin, Aureliano, Rudesindo, Victoria y María Andrea Portela y Salaverry y de su hijo natural don Valentin Portela.

En los mismos autos el tasador don Manuel Gache ha presentado una prolija tasacion acompañada de un plano demostrativo de todas las propiedades del causante las que estima en la suma de 64,823 ps. m/n. Los demás bienes consistian en varios depósitos de dinero en el Banco, acciones de ferro-carril, una casa de negocio, muebles, etc., todo lo cual se aprecia en la suma de 15,000 ps. m/n. aproximadamente.

En este asunto se ha nombrado al escribano José R. Perez, para que practique el inventario de dichos bienes.

Ecos de La Plata—*Marzo 14.*

Un renunciante sin saberlo—Hace varios dias que dimos la noticia de que el señor don Claudio Gomez, Juez de Paz del partido General Rodriguez, habia presentado su renuncia de dicho cargo.

Segun una nota que este señor ha dirijido últimamente al Ministerio de Gobierno, manifiesta no haber elevado tal renuncia y por consiguiente le ha estrañado el haber aparecido en los diarios como renunciante.

Segun parece, la renuncia del señor Gomez no se esplica de otro modo que algun mal intencionado se ha tomado su nombre, usando una broma de mal género.

Casas para trabajadores—Se ha presentado al Gobierno de la provincia don Pedro Landin solicitando en compra una manzana de terreno en la Seccion B de La Plata, para la construccion de barracas y casas para trabajadores.

Estreno de un teatro—Hoy será estrenado en la ciudad de La Plata, el primer teatro que allí se ha construido.

Una compañía lírica italiana es la debutante y la pieza elegida es «Il Trovatore».

Convencion Constituyente—Para mañana á las 12 m. está citada la Convencion Constituyente de la provincia.

Escuela de artes y oficios—El P. E. de la provincia nombró ayer á D. Juan F. Font (padre), administrador de la Escuela de Artes y Oficios en reemplazo de D. Augusto de la Riestra.

Libros de policía—El Gobierno ha autorizado al Jefe de Policía para que invierta hasta dos mil nacionales en la compra de libros que se necesitan para el servicio de las Comisarías.

Un vago y un ratero—El juez de paz del Tordillo ha remitido á disposicion del Gobierno á los prójimos Mariano Salvatierra y José Guisea. El primero trae la recomendacion de *vago* é insigne camorrero, y el segundo de un gran aficionado á los bienes agenos.

Municipalidades deudoras — Habiéndose quejado al Gobierno la Direccion General de Escuelas de la Provincia que varias Municipalidades no entregaban el 15 p% de sus rentas, que por la ley corresponde al sosten de la educacion, el P. E. ha ordenado al Banco de la Provincia, que embargue la suma que corresponde á cada una de las deudoras.

He aquí las Municipalidades que tienen esta deuda y la cantidad que se le manda embargar á cada una:

Bahía Blanca 29 ps. m/n. 80 cts.; Bolivar 885-36; Cármen de Areco 17-44; Cañuelas 110 52; Chacabuco 1477-48; Ensenada 20-67; General Rodriguez 125; Las Heras 39-30; Las Flores 1813-02; Lobería 1533-34; Lobos 1079; Moreno 819 68; Marcos Paz 838 72; Matanzas 102; Monte 265; Mar Chiquita 1567-14; Necochea 1997-29; Navarro 14 43; 9 de Julio 545; Patagones 65; Pilar 131-34; Merlo 367; Rojas 35; Pila 1538-24; Rauch 81-38; San Pedro 259; Saladillo 104; Salto 1888-35; Tres Arroyos 1492; Tuyú 1229 04; 25 de Mayo 106 97 Suipacha 962-66; Coronel Pringles 962 66; Ajó 1834 97; Las Conchas 440-51; Magdalena 20-90; Necochea 9-75; General Rodriguez 19-84; San Fernando 51-32 y San Isidro 14 12.

Legislatura—Para el juéves será citada la Cámara de Senadores á fin de abrir en sesion secreta dos pliegos cerrados que ayer fueron enviados por el P. E. á la Legislatura.

Muerto—El tren que sale de Constitucion para La Plata á las 9 a. m. al enfrentar al ramal de Ferrari mató á un mercachifle que transitaba por la vía.

El maquinista y foguista se hallan presos para instruirles el sumario correspondiente.

El robo al Escribano Almanza—El señor Juez del Crímen Dr. Aguirre ha fallado la causa seguida á los autores del robo practicado en la oficina del Escribano D. Eulogio Almanza, hecho que tuvo lugar el 26 de Mayo de 1883,—y por dicho fallo se condena á Emilio Diaz y José Soria por robo á *seis años de presidio* que cumplirán en la Penitenciaría, mientras el P. E. no los destine á otra parte, á inhabilitacion absoluta, interdiccion civil, y sujecion á la vigilancia de la autoridad por el tiempo que se fije oportunamente;

Al procesado Garibaldi (José) se le condena á seis meses de prision, quien deberá ser puesto en libertad por hallarse agotada la pena.

Se les condena á los tres procesados á la indemnizacion *in solidum* de daños y perjuicios y pago de costas, fijándose en las dos quintas partes la cuota de cada uno de los procesados Diaz y Soria y en la quinta la parte de Garibaldi.

En esta sentencia despues de analizar el Dr. Aguirre la parte relativa á los hechos, estudia la cuestion de derecho y arriba al resultado ya espuesto.

Escusamos entrar en comentarios por cuanto es bien reconocida la rectitud é ilustracion del Dr. Aguirre.

Esta sentencia se elevará en consulta á la Exma. Cámara de lo Criminal si no se interpusiera el recurso de apelacion por parte de algunos de los encausados.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo núm. 314—*Juan de la Cruz Cardoso*—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto de 19 de Agosto de 1881.

Raimundo Cardoso—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Anastacio Encina—La Comision resuelve no hacer lugar y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Bernardo Henestrosa—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Bernardo Henestrosa como capitan desde el 2 de Enero de 1826 hasta el 1° de Marzo de 1827 y desde esta fecha como sargento mayor graduado hasta la terminacion de la guerra 30 de Noviembre de 1828 debiendo descontarse de la liquidacion las cantidades que resultan pagadas por haberes y asignaciones.

José Diaz—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. José Diaz, como sargento desde el 1° de Diciembre de 1826 hasta el 7 de Junio de 1827, alférez hasta el 27 de Agosto de 1828 y teniente 2° hasta la terminacion de la guerra debiendo deducirse las cantidades que recibió por cuenta de haberes y asignaciones.

Antonio Diaz—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Antonio Diaz, como sargento mayor, desde el 1° de Setiembre de 1826, hasta el 21 de Noviembre del mismo año, y como teniente coronel desde esta fecha hasta el 30 de Enero de 1828, debiendo descontarse de la liquidacion las cantidades que resultan pagadas por haberes y asignaciones segun los informes de esta oficina y las del Archivero Nacional.

Domingo Garcia—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Domingo Garcia, como sargento desde el 1° de Mayo de 1810, hasta el 2 de Noviembre del mismo año.

Mariano Maza—La Comision resuelve, se liquiden los haberes adeudados á D. Mariano Maza, como alférez desde el 1° de Setiembre de 1827, hasta el 4 de Enero de 1828, y como teniente 2° hasta la terminacion de la guerra, 30 de Noviembre de 1828 debiendo deducirse de la liquidacion las cantidades que ha recibido por cuenta de haberes y asignaciones.

Vista al interesado: Toribio Dominguez.

Informe el auxiliar: Manuel Gutierrez, Agustin C. Altamirano, Tomas Urquiza, Luciano Fernandez, Clemente Funes, Juan Lavalle, Antonio Pizarro y otros, Pedro Lloveras, Pedro Ascarati y otros, Feliciano Gutierrez, Julian Rueda, José M. Plata, Antonio Ontiveros, José F. Céspedes, Fernando Céspedes, Patricio Sanchez.

Diego y Fortunato Pueyrredon—Como se pide, entréguese, dejando constancia.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, presidente—*H. D. Harilaos*, secretario.

LA SALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se extiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escasez ó abundancia de la menstruacion, catarros uterinos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Males cabezones, Manchas ó barros de la cara, Anémia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifican el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género y bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOCENTES á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P...KE **Corrientes N. 488 esquina Libertad**

Sucursal de la misma, CANGALLO 299, esquina Junin. Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 7..0 31

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 pim

ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1|2
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

ROBERTO BIRD
Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7324 perm.

LOTERIA
DEL
Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Al público

Habiendo llegado los globos de cristal encargados al estrangero, esta loteria empezará en breve á efectuar sus extracciones en esta capital, calle Bolivar N. 208, local antiguamente ocupado por la Loteria de la Beneficencia de la Capital. Los globos serán movidos por medio de un motor á gas.

Previene, á la vez, que dará premios al público con mayores ventajas que ninguna otra de las loterías existentes, siendo así su programa una verdadera novedad.

Las extracciones serán autorizadas por el antiguo escribano público D. Laureano Carballeda.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.

La Comision Administradora.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE
SANTIAGO DEL ESTERO
AUTORIZADA
POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

Premio mayor ps. 4,000 m|n.

Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:

16 DE MARZO DE 1885
PROGRAMA

1	de		$	4000 m|n
2	"	200	"	400 "
6	"	100	"	600 "
46	"	20	"	920 "
1145	"	4	"	4580 "
1200	suertes ó 6000 quintos		$	10500 m|n

Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital Montevideo.

7321 perm

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psiquiátrica.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.

3186 A 14

Lotería Pública de la Rioja
AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPÚBLICA
Administracion general
637—Rivadavia—639
(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—

18 de Marzo de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6764 perm

"LA PATTI"

ESTA RICA GALLETITA
DE
BAGLEY Y COMP.
Se vende en todos
LOS BUENOS ALMACENES

ternt

Dionisio V. Schóó

CORREDOR

42 RECONQUISTA 42
(PRIMER PATIO)

Aviso á mis relaciones haber trasladado el escritorio al local indicado, donde como antes, seguiré ocupándome de descuentos de Banco y toda clase de comisiones. 7368 A 2

Loteria del Rosario de Santa-Fé—Premios mayores del sorteo efectuado ayer:

4891 con 10000 nacionales; 4790 id 500 id; 6461 id 500; 12576, 11565 y 5928 id 200 id; 4724, 9715, 7083, 1079 y 4363 id 100 id.

NOTA—La próxima estraccion es el 21 del actual.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Celina Lopez, neumonia, Maria R. Buzorena, fiebre tifus, César Felipe, neumonia, Pedro S. Obligado, peritonitis, Rosalia Montani, viruela, Teresa Nicolini, sarampion, Maria L. Raggi, pulmonia, Susana Elordi, meningitis, Antonio Perdin, compresion cerebral, Bautisto Pasicot, viruela, Angel Lessi, neumonia, Luis Evárico, tétano, David Farmer, consuncion, Angela Martinez, cáncer, Maria Prado, tuberculosis, Juan Massagatti, hemorragia cerebral, Leoncio Bernabel, consunsion, José Riedel, tisis.

Una hábil operacion quirúrjica

El Embajador Americano en Viena, ha remitido recientemente á su Gobierno una relacion interesante de una notable operacion quirúrjica, últimamente practicada por el Profesor Billroth, de Viena, la cual, admirable de relatarse, consistió, en la remocion de una parte del estómago humano, envolviendo cerca de una tercera parte del órgano, y estraño de decirse, restableciéndose el paciente, siendo esta la única operacion de su clase que jamás se habia practicado. La enfermedad por la que se practicó esta operacion fué cáncer en el estómago, acompañada de los siguientes síntomas. El apetito completamente pobre. Hay un malestar indescribible en el estómago, una sensibilidad que ha sido descrita como una sensacion de «un vacío» interior, un lama pegajosa acumulada alrededor de los dientes especialmente por las mañanas, acompañado de satisfacer su ligera sensacion peculiar, sino que por el contrario parece agravar esta sensibilidad. Los ojos están hundidos y de un color amarillento; los piés y las manos se enfrian y se ponen pejagosas—un sudor frio El paciente se siente todo el tiempo cansado del sueño no parece proporcionarle descanso denno. Despues de algun tiempo, el enfermo pasiente nervioso, irritable y triste teniendo malos presentimientos. Cuando se levanta repentinamente de una posicion reclinada su mente con un desvaneo de cabeza una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos estan estreñidos, el cutis seco y ardiente algunas veces; la sangre espesa y embotada, y no circula con propiedad. Despues de algun tiempo el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces uva en condicion agria y fermentada, y otras veces con un gusto dulzon. Con frecuencia hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer de mal de corazon. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, y el pasaje de los intestinos se cierra ó estan casi cerrados. Aunque esta enfermedad es ciertamente alarmante, los que padece son con síntomas arriba nombrados no deben sentirse nerviosos puesto que, de novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia, una enfermedad fácilmente curada si se trata de una manera propia. El remedio mejor y mas seguro para la enfermedad es el Jarabe Curativo de Seigel, una preparacion de vegetales la cual se vende por todos los Farmacéuticos y espendedores de medicina y específicos, por todo el mundo, como así mismo por los propietarios, A. J. WHITE (Limitado), 17, Ferringdon. Road, Lóndres, E. C.

Este Jarabe toca hasta la mas recondita fundacion de la enfermedad, y la hace desaparecer de raiz por completo del sistema

Agentes en Buenos Aires

Señor D. A. Eastman y Ca.—Defensa 9 y 11.
Señores Murray y Scedorf—Reconquista 81.
" Kelly é hijos —Santa Fé 99.
" Eduardo Retienne—Rivadavia 309.
Señor Pablo Assorati —Piedad 1059.
" F. Amoedo —Buen Orden 714.
" V. Mariani —Salta 64, Barracas Norte
" José Regozza —Gral. Brown 47, 49 Boca
" Pedro Pesse —Botica de Franco, Flor.
" A. Versesi —Calle Real, Belgrano

José María Martinez
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Marzo de 1885

Juan G. de Martinez e para, Rosario T. de Garcia, madre política, Epifanio Paula M. de Viejobueno, Cármen M. de Hernandez, Horacio Martinez, hermanos, hermanos políticos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará en la Iglesia de Belgrano el lúnes 16 del corriente, á las 11 de la mañana: favor á que quedarán agradecidos. 1499 15

TEATROS

Teatro Nacional

Gran Compañía de Zarzuela procedente del teatro APOLO de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—La Empresa de este teatro ha logrado formar una Compañía de primer órden, á pesar de los muchos gastes que originan los contratos de artistas reputados en este género.—Tambien ha escriturado al notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero, que dará á conocer dos obras nuevas, escritas espresamente para que sean estrenadas en este teatro antes que en «Apolo» de Madrid.—La Empresa que desea poner los espectáculos con propiedad y todo lujo, cuenta con un magnífico vestuario, y decorado, debido al pincel de los notables escenógrafos, señores Busato y Bonardi.—Con todos estos elementos cuenta la Empresa presentar las obras á la altura que tan distinguido público merece.

ELENCO DE LA COMPAÑIA—Maestro concertadores y directores de orquesta: D. Avelino Aguirre, D. Manuel F. Caballero.—Maestro de coros y de partes: D. Sebastian Berasecechea.—Primeras tiples: Sra. Da. Rosario reseat, Sra. Da. Gabriela Roca.—Primera tiple mezzo soprano contralto: Sta. Da. Ascension Cabrero.—Otra primera tiple: Sta D. Maximina Aldecoa—Sra Da. Pilar Galan.—Primer tenor: Sr. D. José Ruiz Madrid.—Primer barítone: Sr. D. Ramon Navarro.—Primer bajo. Sr. D. José Sabiré.—Primer tenor cómico: Sr. D. Ramon de la Guerra.—Segundo barítono: D. José Moreno.—Segundo bajo: D. Mariano Peña.—Partiquinas: Stas. Amalia Bazzo, Da. Maximina Carlota Rodriguez, Da. Adela Carcaño.—Partiquinos: Sres. D. Mariano Gonzalez, D. Tomás Fernandez, D. Segundo Rubio.—Apuntador de verso y música: D. Julian Herrera de los Olmos.—Sastre D. G. Barbagelato.—Atrezzista: D. Napoleon Maximiliano.—Maquinista: D. Tomás Marcó.—Archivero: D. Manuel B. Aristondo.—Peluquero: D. Gregorio Bienés.—Químico preparador de luz Brumon: D. Elíseo Marco.—39 coristas de ambos sexos.—40 profesores de orquesta.

Se habre un abono de 30 funciones con el 20 p% de rebaja. Las personas que desean abonarse, pueden hacerlo en la boletería del Teatro Nacional, todos los dias, desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—Palcos bajos y balcones: 10 ps. m|n, id altos 8 ps., id de cazuela 4 ps., tertulia de platea con entrada 3 ps., id alta con id 3 ps., luneta de cazuela con entrada 1 ps., entrada de cazuela 60 centavos, entrada de paraiso 80 centavos, entrada general ps. 1.20.

NOTA—La temporada empezará el cuatro ó cinco de Abril próximo, con una magnífica zarzuela que se anunciará oportunamente.

Eden Argentino—Domingo 15 de Marzo.—Representacion popular con precios bajos—LE PETIT DUC—Entrada general 0.75 centavos. Mártes 17—LA MASCOTTE.

A las 8 1|2 en punto.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre norte-americana: Hermanos Carlo.—El verdadero reclamo de una Empresa que ha recibido indudables pruebas de proteccion de un público, es el de presentarse simplemente y sin pomposos anuncios lleno de exajeracion; por eso la Empresa en los programas de los espectáculos que ha decidido presentar espera del público su justo juicio.—*A. Cattaneo*, Representante.

Los Hermanos Carlo, al retornar á esta hospitalaria ciudad, vienen animados por los gratos recuerdos de las continuas demostraciones de simpatías recibidas el año pasado, y tienen el placer de anunciar que la compañía ha sido aumentada con nuevos artistas, con nuevos trabajos y una gran coleccion zoológica.

Domingo 15 de Marzo de 1885—Debut de la compañía. *Dos grandes funciones, una á las 2 1|2 de la tarde, otra á las 8 1|2 de la noche.*

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m|n. Tertulias proscenio con entrada 2.50. Lunetas de platea 2. Entrada general 1. Id paraiso 60 cent. Niños 50 idem.

Jardin Florida—El rendez vous de la sociedad—La popularidad de este establecimiento aumenta dia á dia y la nueva Empresa ha resuelto no omitir sacrificio alguno para agradar al culto público, que se da cita en este agradable jardin, habiendo conseguido contratar la célebre COMBINACION TRANSATLANTICA, que se compone de artistas Europeos, Norte Americanos y Japoneses, cada uno notable en su especial trabajo.—Grandes festivales de gala, espléndido conjunto de novedades, brillante reunion de sorpresas, variados é interesantes programas; para el Domingo 15 de Marzo de 1885.

Entrada general, con asiento: ps. 1.00 Para señoras y niños: 50 centavos.

A las 8 y media.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Viérnes 13 de Marzo de 1885

	Acciones caminos Flores y Gaona.	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		15513 09
Id en la Caja Municipal	12100 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, mozos de cordel, eventuales, derechos de oficina, impuesto general, abasto, bretes, delineaciones, mercados, contraste, multas		8260 16
Id de la Comision encargada de recolectar fondos para el afirmado de la calle Victoria entre Tacuarí y Buen Orden		91
	12100 02	23864 25
SALIDAS		
A Alfonso Tegami por importe de medicamentos para la asistencia pública por Julio, Agosto y Setiembre últimos s/c.		172 65
Al mismo id id 11 14 para el Hosp. San Roque por Abril id id.		142 13
Al Habilitado Pagador para pago de la cuadrilla del barrido por el mes de Febrero ppdo.		6038
Al mismo id id pension á la viuda del finado empleado de la Limpieza Pública, Sr. Pinedo.		62
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 ojo de las rentas recaudadas en el dia de hoy		1033 17
Existencia de hoy Viérnes 13	12100 02	16196 90
	12100 02	23864 25

Buenos Aires, Marzo 13 de 1885—*J. I. Gallardo*—Interventor RAYBAUD—Publiquese—ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario. 7518 1p

A los foguistas

OFICINA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, CALLE MORENO 32

Inspeccion de máquinas

Desde la fecha hasta el 31 del corriente mes de Marzo, queda abierta en el local de esta Oficina de las 12 á las 2 de la tarde, la matrícula (gratúita) para los exámenes que en virtud del artículo 32 de la Ordenanza sobre generadores á vapor, son obligatorios para todos los que quieran en adelante ejercer la profesion de foguistas.

Desde el 1º del entrante Abril empezarán dichos exámenes para las Secciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del Municipio.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885. 7481-31

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámite y de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento General de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

R. B. Dto. N. 1241. Las sepulturas 11 y 12. N. 7, 11 y 12. N. 8, de la Seccion 19, que se solicitan, estan vencidas. Del N. 7. La sepultura 11, fué comprada por D. Antonio Rosoli en 1º de Octubre de 1868, por 18 meses. La 12 lo fué por D. Juan Capdepon en 23 Octubre de 1868, por cinco años. Del N. 8. La Sepultura 11, lo fué por D. Sebastian Triscornia en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.

I. L. Dto. N. 1442. Las sepulturas 11 y 12. N. 9 y 11, 12. N. 10, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 11, fué comprada por D. José Benereti, en 5 de Enero de 1870, por 5 años. La 12, lo fué por Da. Felisa Alsina de Medina, en 7 de Enero de 1870, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 11, lo fué por D. Martin Lopez, en 11 de Enero de 1870, por cinco años. La 12, lo fué por D. Ventura Balleto, en 9 de Junio de 1869, por cinco años. Todas correspondientes á la Seccien 20.

I. B. Dto. 1144. Las sepulturas 8 á 12 N. 9 y 8 á 12. N. 10, de la Seccion 19, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 8ª fué comprada por D. Francisco Roque, en 5 de Mayo de 1869, por 5 años. La 9, lo fué por D. Juan Puntes, en 19 de Mayo de 1869, por cinco años. La 10, lo fué por D. José Solaruce, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. La 11, lo fué por D. Antonio Masini, en 15 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. José Canale, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 8, fué comprada por D. Antonio Granella, en 13 Noviembre de 1868, por cinco años. La 9ª lo fué por Da. Josefina Genet, en 20 de Setiembre de 1868, por 18 meses. La 10, lo fué por Da. Anacleta Costa, en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 11, lo fué por D. Hipólito Diaz, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. Miguel Luquini, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885.

1475-A 16. *J. Acevedo Belgrano.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. P. Dto. núm. 870. Las sepulturas 23, 24, 25, 26, 27. Núm. 14 y 23, 24, 25, 26, 27 del núm. 15 de la Seccion 19 están vencidas. Del núm. 14 la sepultura 23 fué comprada por D. Emilio Masson en 1º de Julio de 1869, por cinco años. La 24 lo fué por Da. Juana Pintos en 24 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por D. Eduardo Ernest en 2 de Julio de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por Da. Felipa Pestaña en 2 de Julio de 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Nicolás Simoni en 1º de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm. 15 de la misma Seccion, la sepultura 23 fué comprada por D. Ensebio Fernandez Martinez en 13 de Abril de 1869 por cinco años. La 24 lo fué por D. Francisco Lheometti en 17 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por Da. Maria Rol en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por D. José Buzzone en 8 de Marzo de 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Santiano Rodriguez en 21 de Julio de 1869.

J. L. Dto. núm. 904. Las sepulturas 8, 9, 10. núm. 9 y 8, 9, 10. núm. 10 de la seccion 20, están vencidas. Del núm. 9 la sepultura 8ª fué comprada por D. Ernesto Fradet en 23 de Junio de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Bartolo Frevon en 25 de Diciembre de 1867 por cinco años. La 10 lo fué por D. Manuel Maldonado, en 23 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 10, la sepultura 8ª fué comprada por D. José Alchil en 1º de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Manuel Busquiaso, en 10 de Enero de 1870, por cinco años. La 10 lo fué por Da Rosa Mirenta en 11 de Enero de 1870, por cinco años.

M. A. R. Dto. núm. 903. Las sepulturas 8, 9, 10, núm. 7 y 8, 9, 10, núm. 8 de la seccion 19, están vencidas. Del núm. 7, la sepultura 8ª fué comprada por D. Domingo Magé en 26 de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Antonio Tronceso en Abril de 1879, por cinco años. La 10 lo fué por don Francisco Garcia en 20 de Abril de 1869, por cinco años. Del núm. 8, la sepultura 8ª fué comprada por D. Roberto Lumb en 3 de Mayo de 1869, por cinco años. La 9 lo fué por D. Félix Burraga en 3 de Mayo de 1869, por cinco años, y la 10 lo fué por D. Pedro Buner, en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.—*J. Acevedo Belgrano.* Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—7285 M 29

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites y de acuerdo con lo prescrito en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. G. Dto. núm. 301. Las sepulturas 29 y 30 del núm. 3 seccion 9 que se solicitan en compra están vencidas. La sepultura 29 fué comprada por D Federico Leonard en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 30 lo que fué por D. Fermin Quilindro en 11 de Diciembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, 7 de Marzo de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.* 7446 A12

Crédito Público Local

El viérnes 20 del corriente, á las 2 p. m., se verificará en esta oficina el sorteo correspondiente al primer trimestre del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1885.—Por autorizacion—*Julio S. Salas.* 7526 a 20

SECCION PARA TODOS

Saladero de Bahia Blanca

Se avisa á los señores accionistas que por resolucion de la Comision Directiva de fecha 12 del corriente, se vá á dar principio al cobro de la última cuota de 40 por ciento.

Los recibos, como los anteriores, serán firmados por los señores Cambacérés y Gomez, Presidente y Tesorero de la Comision.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1885. 7520 26

SOCIEDAD
DE
Beneficencia de la Capital
PREMIOS A LA VIRTUD

Debiendo tener lugar el 26 de Mayo próximo la distribucion de los premios acordados por el Superior Gobierno á la *moral*, al *amor filial* y al *amor fraternal*, la Sociedad de Beneficencia pide al público se digne insinuarle por escrito, el nombre, domicilio y méritos de aquellas personas ó familias menesterosas que considere merecedoras de alguno de los premios indicados.

Las recomendaciones deberán ser dirijidas á la Presidenta de la Corporacion, y se recibirán hasta el 15 del entrante Abril, en la Casa de Huérfanos, Reconquista 137.

7522 31 LA SECRETARIA.

Parroquia del Socorro

Se hace saber á los vecinos de la Parroquia del Socorro, que el Jurado para oir los reclamos por omisiones ó inclusiones indebidas en el padron electoral para la eleccion municipal, está constituido en el local del Juzgado de Paz de la Parroquia, en la calle de Suipacha núm. 614, los dias Miércoles y Sábados de 12 á 1 p. m.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.

Ambrosio Allievi. Presidente.

Club Cosmopolita Catedral al Sud

Se previene á los miembros de este Club que la Comision Directiva, se reune en la casa Maipú 9, los Mártes, Juéves y Sábados á las 8.30 p. m. y se les recomienda la mas puntual asistencia.

Los Secretarios.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS
Dientes artificiales. desde . . . . $ 2 m|n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . . . $ 2 m|n
Estracciones sin dolor absolutamente . . $ 1 m|n

HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2651 perm.

SECRETARIA
DEL
Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

FRANCISCO LLAMBI.
6929 M 31 Oficial 1º.

Banco de la Provincia
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio fecha de ayer, se hace saber al público que el 31 del corriente quedarán clausuradas las agencias de Belgrano y San José de Flores. Los depositantes podrán retirar sus depósitos de dichas agencias hasta esa fecha; de lo contrario serán trasladados á la caza central.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1885.

R. A. de Toledo, Secretario.
7385 31

FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 4 de Febrero de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.23	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.25	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	5.55	6.30
La Plata	9.50	11.50	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.30	9.30
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.45	10.45
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.35	10.30	11.30

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente. Dias de trabajo solamente. Dias de fiesta solamente.

711 4prm. *La Administracion.*

Marini y Cª.
125—CANGALLO—127
Dan y toman jiros sobre Montevideo. 7370 A. 2

Cuadernos Berghmans

De *Escritura Inglesa* por el *método razonado* del autor, se hallan en venta en todas las librerías, á 20 centavos c|u.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885. 7336 M 26

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 149, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion.—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

7313 M 25 EL ADMINISTRADOR.

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas— edicina—Electric ad
Antoojos especiales

Consejo Nacional de Educacion

El pago de sueldos de maestros y alquileres de las escuelas de la capital pertenecientes á Febrero último, se verificará de 12 á 3 de la tarde en la forma y dias siguientes:

1º y 2º	distrito	el 12 de	Marzo
3º » 4º	»	» 13 »	»
5º » 6º	»	» 14 »	»
7º » 8º	»	» 16 »	»
9º » 10º	»	» 17 »	»
11º » 12º	»	» 18 »	»
13º » 14º	»	» 19 »	»

7477 15 Tesorería, 11 de Marzo de 1885.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo. 6869 M 13

AVISOS

Aviso oficial LICITACION—El 13 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 caballos y 250 mulas con destino á la 15ª Brigada de la 2ª Division del ejército. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.—Comisaria General de Guerra, Marzo 14 de 1885—P. A.—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor.

Secretaria de RELACIONES ESTERIORES—CUERPO DIPLOMÁTICO ARGENTINO—Se ruega á los señores apoderados se sirvan pasar por el Ministerio de Relaciones Esteriores á tratar de asuntos que les conciernen. 7333 A. 14

Se vende un terreno Muy barato en Almagro á una cuadra del tramway, rodeado de edificios, gran posicion, con árboles de todas clases, parrales, pozo, 35 varas de frente por 50 de fondo; se vende todo ó la mitad. Para verlo y tratar, calle de Bolivar 44 (altos) de 12 á 1 p. m.—*Pedro Suarez.* 7511 18.

El Dr. Ruiz DE LOS LLANOS (Rafael) ha trasladado su estudio y domicilio particular á la calle Corrientes núm. 225. 7527 31

Libros nuevos Y DE OCASION—Surtido general: Jurisprudencia, Economía, Historia, Viajes, Medicina, Hijiene, Física, Química, Arquitectura, Construcciones, Ferro carriles, Carpintería, Diccionarios, diarios y colecciones de diarios, bibliotecas surtidas, teatro y particiones de música, de lance, novels, en francés á 0.20 centavos el volúmen encuadernado.—Se compran y se venden libros usados. Cuyo 247. Librairie Littéraire de C. Pernon.—Misma casa: impresiones rápidas de todas clases, tarjetas al minuto.—Esmero y prontitud. 7495 22

Club del Progreso De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15 del Reglamento, se convoca á los Sres. socios á asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 21 de Marzo de 1885, á las 8 p. m. para imponerse del informe que presentará la Comision, y proceder á la eleccion de tres titulares y tres suplentes para integrar la Comision Directiva en reemplazo de los señores D. Sixto J. Quesada, Dr. D. Mariano de Gainza, Dr. D. Cárlos Dimet, Dr. D. Manuel Araux, Dr. D. Leopoldo Basavilbaso y Sr. D. Federico Gomez Molina, que han terminado su período.—Marzo 13 de 1885.—*La Comision.* 1193 22

Cocinera se necesita, calle Santa-Fé número 513; cocina sencilla. 7308 27

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á las existencias quedadas por fallecimiento de MARIANO MIRANDA, marinero de la Sub-Prefectura del puerto de Santa Cruz, acaecida el 10 de Noviembre del año anterior.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1885.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 7228 M 29

Prefectura Marítima Habiendo fallecido el Ayudante de la Sub-prefectura del Puerto de Formosa D. Vicente Gaviola é ignorando esta reparticion si el causante tiene familia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las existencias dejadas por dicho empleado, las cuales se encuentran depositadas en esta Prefectura Marítima.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1885.—P. A.—*J. Goyena* 7167-M 15

Departamento DE INGENIEROS CIVILES—*Licitacion*: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un puente principal y secundario en el Riachuelo (Provincia de Corrientes). Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel de 5 pesos m|n., teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas, y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros, Florida núm. 6, en la Capital, y el Juzgado de Seccion de dicha Provincia. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras. A los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de las obras se avalúa en ps. 61,291 46 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 24 de Marzo de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1885. 7291m24

Terrenos en La Plata se venden dos solares de 15 por 40 cada uno, lotes números 21 y 23, manzana G. G., seccion 23. Los terrenos son inmejorables. Ver al dueño en la calle Bolivar 33, de 12 adelante preguntando por F. B.

Licitacion En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un edificio para la Administracion de Correos en la ciudad del Rosario. Las propuestas deberán formularse teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de obras públicas y de contabilidad y en estricta conformidad con los planos, presupuestos y especificaciones que constituyen el proyecto y que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles (Florida número 6) y en el Juzgado Federal en el Rosario. Debe tambien indicarse en ellas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total. El costo total de las obras se avalúa á los efectos del art. 10 de la Ley de obras públicas, en la suma de pesos 56 923-93 m|n. Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 26 de Marzo próximo á las 3 p. m. dia y hora en que estarán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885. 7445 26.

Miguel Mármels Contador Público—Ha trasladado su escritorio á la calle Alsina núm. 113. 7314 M 27

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, previo aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Ministerio DEL INTERIOR—Licitacion Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio del Interior que debe presentarse este año al Congreso Nacional, debiendo ajustarse los proponentes á las bases siguientes:—1º Tipo cuerpo 9, interlineado en el texto, sin interlínea en los documentos y de formato igual á la Memoria de este Ministerio del año pasado.—2º La impresion será de 1000 ejemplares.—3º Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una pájina impresa de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion.—4º Las propuestas serán á razon de tanto por pliego de 8 pájinas y serán garantidas por un fiador de reconocida responsabilidad.—5º La correccion de las pruebas será de cuenta de la imprenta, devolviéndose todo pliego incorrecto y que no se ajuste á las condiciones expuestas.—6º El licitador se comprometerá á entregar los 1000 ejemplares á los 15 dias de recibir los últimos originales y á pagar una multa de pesos fuertes 200, si así no lo hiciera.—7º Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaría de este Ministerio hasta el 17 de Marzo, en cuyo dia serán abiertas á las 2 p. m. en presencia de los interesados y con las formalidades legales, reservándose el Ministerio el derecho de aceptar la que creyera mas ventajosa.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1885.—*El Oficial Mayor.* 7371 17

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 21 del corriente.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*El Habilitado.* 7493 21

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que el Lúnes 16 del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo.—Marzo 12 de 1885.—*El Habilitado.* 7493 21

Comisaría GENERAL DE MARINA—Aviso de licitacion—Por disposicion superior el juéves 19 del corriente mes de Marzo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Sub secretaría de Marina, la licitacion por propuestas cerradas para comprar 600 toneladas de carbon de piedra Cardiff de 1ra. clase, con destino al consumo de la armada, cuyas propuestas en el papel sellado que corresponda serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno. Los concurrentes á esta licitacion deberán presentar un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional y á la órden del Exmo. Gobierno, el 5 ojo sobre el valor total de sus propuestas, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, sin cuyo requisito no serán tomadas estas en consideracion. El Gobierno se reserva el derecho de aprobar ó desaprobar las propuestas que se hubiesen presentado en la licitacion.—Comisaría General de Marina, Marzo 13 de 1885.—*El Comisario General.* 7437 19

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633.—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que desean colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, calderos, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, mueblleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó 6 familias de pocos miembros, con mensualidad ó á medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes: para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús Maria, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 músicos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 100 jornaleros agricultores aptos para cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. mensuales; herreros, mueblleros, tonderos, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultores, viniculturas.

Entre-Rios—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

523 perm. *Manuel Muñoz*, Administrador.

NOTA—Las personas residentes en la capital de ben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se expresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de setenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Muñoz*, Administrador. 7141 perm

Lecciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo etc Arenales 445. 6812 M 31

Comisaría GENERAL DE GUERRA—AVISO OFICIAL.—*Licitacion*: El 23 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 124,000 metros de lienzo para ropa interior. Los interesados podrán inspeccionar la muestra en la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22 y recibir el pliego de condiciones.—Comisaría General, Febrero 23 de 1885—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7200m23

Casa Se alquila una con 14 piezas y toda clase de comodidades, Cuyo 446. 7417 A 6 2

SECCION LOTERIAS

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

Marzo 31 de 1885

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n 1$ m|n. 140000
Deduccion 25 ojo " 35000
Al público $ m|n. 105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
1	«	5000	5000
1	«	2000	2000
3	«	1000	3000
6	«	500	3000
10	«	200	2000
15	«	100	1500
63	«	50	2510
176	«	30	5280
1035	«	20	20730
1300 suertes ó 6500 en quintos		$ m|n.	105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Marzo 2 de 1885

La Administracion.

Loteria de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50, el quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color naranja, tinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada, sello negro, con la inscripcion:

Marzo 21 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50. . . . . . Ps. m|n. 30 000
Deduccion 25 p% " " 7,500
Al público 75 p%. . . . . Ps. m|n. 22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	250	500
5	"	100	500
10	"	50	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n.			23,500

APROXIMACIONES—(Fíjarse bien en el billete)

Los cinco numeros anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las dos de pesos 250 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su estraccion.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1885.

ARTEAGA y Ca. Reconquista 42.

LOTERIA
DE
Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
10,000 PESOS M|N.
A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 19 de Marzo de 1885.

Los extractos se reparten gratis en la Administracion al mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 8 a. m.

Las devoluciones se reciben hasta las 7 1|2 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
perm

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Estos títulos han continuado en baja durante la hora oficial de ayer. Para fin de mes se realizaron 500 á 137 3|4 y 500 á 137 1|2.

Para Abril 20 se anotó un lote de cien á 140.

Metálico

Todo el mundo comentaba hoy en la Bolsa las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional sobre derechos aduaneros y de descuentos á oro.

Estas resoluciones no han ejercido influencia alguna en el oro, como se verá por las operaciones que detallamos mas abajo.

Para fin de mes se apuntaron:

10000 á 131.50
10000 « 131.20
145000 « 131.50
165000

Para Abril 20 se anotaron:

10000 á 131
20000 « 130.50
10000 « 131
10000 « 130.80
10000 « 131
60000

Para fin de Mayo se vendieron 10000 pesos á 131.

Cédulas hipotecarias

Han seguido sostenidos los precios de estos títulos.

De la série E se apuntaron al contado 62000 á 76 1|2.

De la F se realizaron, tambien al contado:

20600 á 76 1|2
1100 » 76 3|4
20000 » 76 1|2
1600 » 76 5|8
43300

Para fin de mes se trataron varios lotes que alcanzaron á 100,000 cédulas á 76 1|4.

En otros títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

El oro experimentó una alza de 1 1|2 p% despues de la hora oficial. Se trataron 80,000 pesos para fin de mes de 132 á 132 1|2, quedando vendedor á este último precio.

Para Abril 20 se vendieron como 160,000 de 131 1|2 á 132.

Quedó vendedor á 132.

—Al contado se trataron 30000 á 133 y 133 1|2.

—Para fin de Mayo quedó vendedor á 131.80 y comprador á 131.

—Se trataron 50 000 cédulas de la série F de 76 1|8 á 76 1|4 para fin de mes.

—En acciones del Banco Nacional quedó vendedor á 137 1|2 y en certificados á 92.

—En otros títulos nada se operó.

Saladeros

La matanza de los saladeros de Montevideo alcanzaba hasta ayer á 156.000 animales vacunos.

Descuentos

Los Bancos particulares descuentan fácilmente los buenos pagarés á 7 p% y las de segundo órden á 7 1|2 y 8. Ayer se han colocado fuertes sumas á estos tipos.

—Las letras de Tesorería están solicitadas á 8 p%.

—El dinero con garantía de títulos de crédito se obtiene de 8 á 10 p%.

El Bourgogne

Procedente de Marsella entró ayer á nuestro puerto el vapor francés Bourgogne. Trae como 600 pasajeros en su mayor parte inmigrantes.

Títulos diversos

Hé aquí sus últimos precios al contado:

Fondos Públicos Nacionales de 1882—Ultima cotizacion á 82 o|o. La última operacion para los de 1881, fué á 78 y para los de 1863 á 68 o|o.

Billetes de Tesorería Nacional, última cotizacion á la par.

Banco de Italia, última cotizacion á 175 o|o.

Tramway á Belgrano última venta á 5 o|o.

Compañía Lloyd Argentino última venta á 222.

Gas Arjentino última operacion á 1100 m|c.

Gas Primitivo 1600 m|n.

Gas Buenos Aires, id id á 125.

Telégrafo Trasandino, última venta á 225.

Muelle Aduana de las Catalinas, por acciones de 1000 pfts.—pfts. 805 nominal.

Deuda estranjera, oro 94 o|o.

Deuda amortizable de Montevideo, nominal.

Ferro-carril del Sud, nominal.

Id id Central Argentino £ 23 por accion de £ 20.

Ferro-Carril Norte, nominal.

De Lóndres

Con procedencia de Lóndres entró ayer del puerto el vapor inglés *Mexford*. Trae un cargamento general de mercaderías.

Pagos

Fuertes pagos se hicieron ayer en la Bolsa por los consignatarios y esportadores de frutos del país y cereales.

Esto demuestra que ha habido bastante movimiento en los mercados durante la semana que ha terminado.

Oro especial

Los cambistas pedian ayer de 34 1|2 á 35 ojo de premio por libras y demas monedas de oro especial.

El «Tagus»

Saldrá pasado mañana para Lóndres el vapor inglés *Tagus* que conduce: para Rio Janeiro 4 200 bultos carne tasajo y 700 bsas de cereales; para Lóndres 60 cajones lenguas frescas y 500 id de conservas; para Amberes 785 fardos de lana y 3,500 bolsas cereales.

Hacienda

Se han vendido 300 novillos para invernada al precio de 360 ps m|c.

—De la Mar Chiquita se han realizado 2,500 animales vacunos, al corte, entrando todo lo que camine, al precio de seis pesos nacionales.

—Se han vendido 600 capones de Chascomús á 86 pesos m|c.

D. J. Blanch ha comprado mil ovejas de Ayacucho á 23 1|2 ps. m|c.

De Montevideo

Se esperan hoy de Montevideo los vapores *Tridente* y *Saturno*.

El Pine Branch

El vapor inglés *Pine Branch* ha cargado en San Nicolás 848 fardos de lana, con destino á Amberes.

Ayer salió de aquel puerto.

El Buffon

Segun telegrama recibido, el 12 pasó por San Vicente con destino al Rio de la Plata, el vapor *Buffon*. El 28 del corriente es esperado en nuestro puerto. Este vapor viene de Liverpool.

Campos

Se ha efectuado en el partido General Rodriguez una importante venta.

El señor Diaz ha vendido al señor Luis Maria Irigoyen 80 cuadras ubicadas sobre el arroyo del Durazno, en 160,000 ps. m|c.

El señor Loza, de la misma localidad, ha firmado un contrato ante el escribano O. Frutos, arrendando 100 cuadras de campo por el término de cinco años, al señor Griba por la suma de 30,000 pesos adelantados.

El alto precio de los campos en General Rodriguez, es una evidente demostracion de la importancia que ha dado á la localidad el desarrollo de la agricultura, pues es tal vez allí donde las sementeras son mas abundantes y mas propicias.

Vandyk y Mozart

Procedentes de Liverpool llegaron ayer á nuestro puerto, de Montevideo, los vapores *Vandyk* y *Mozart*.

Cambios

Despues de la salida del *Congo* poco se ha hecho en cambios.

Algunas casas jiraron á los tipos siguientes:

Lóndres 34 3|2 peniques.
Francia 3.65 francos.
Alemania 2 98 marcos.
Montevideo 35 á 35 1|2 o|o.
Rio Janeiro 9.400 reis por libra.

Telegramas de Montevideo

Llegó á Montevideo el vapor italiano *Napoli* de Génova. Conduce 670 inmigrantes, 2 pasageros de 1ª y 340 toneladas de carga Sale esta tarde para esa. Correspondencia por *Tridente*

Liverpool, Vandick, Mozart—Génova, *Napoli*—Patagonia, *Juana Francesca*—Unificada al contado y fin de mes á 49 1|2—Para fin de Abril á 49—Deuda amortizable amortizada hoy de 15 49 á 15 80—Matanza de los saladeros hasta hoy 156 800—Ningun negocio—Salen *Saturno* y *Tridente*.

Remates á realizar

Los martilleros Bollini y Moro realizarán en el dia de hoy los siguientes remates algunos de ellos de gran importancia:

A la una del dia, en Ranchos, cuartel 6, de haciendas y demás enseres del gran establecimiento de campo denominado *Galpones chicos* perteneciente á la testamentaria de D. Balbino Ercoreca: este remate es judicial, ordenado por el Dr. Sauce.

A las 2 de la tarde. En San Vicente, de una gran propiedad con dos cuerpos de edificio perteneciente á la testamentaria Ercoreca. Base de venta 3,333 ps m|n.

A las 4 p. m. De un buen terreno en la Boca del Riachuelo, calle de Pavon esquina á Progreso.

A las 5 p. m. De una gran propiedad calle General Viamont frente á la plaza del Temple, entre Esmeralda y Suipacha. Base de venta 16,000 ps. m|n.

Ventas marítimas

Por la Escribanía General de Marina se estendieron ayer las escrituras correspondientes á la venta del pailebot nacional *José Lauro* efectuada por D. Francisco Ferrari á favor de D. Francisco Cacciola en la suma de 1450 ps. m|n. y la del pailebot *Jóven Adelina* efectuada por D. Nicolás Francisco Cacciola á favor de D. Juan Cacciola y José Castorino en la suma de 3000.

Valor de la propiedad

La Administracion General de Contribucion Directa ha intervenido ayer en las siguientes ventas de bienes raices:

Moreno 423, con 14 metros de frente por 43 de fondo, en 23.766 ps. m|n.

2ª Venezuela entre Soria y Liniers, con 17 por 43, en 1215.

129 entre Olavarria y Lamadrid, con 8 por 34, en 464.

Bermejo sin número, con 8 por 34, en 620

Santiago del Estero 173, con 13 por 60, en 20 560.

Santiago del Estero 532, con 9 por 24, en 2 066.

Moreno 796, con 6 por 55, en 3559.

San Martin 329, con 17 por 16, en 28 000.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 46,107-19 $ m|n., en la siguiente forma:

Importacion, al contado. 17,559-90
Esportacion 28,547-29

Desde el 1º del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 1.088,144 10 pesos.

Los documentos liquidados ayer procedentes del despacho de los dias anteriores, produjeron 53,742 pesos, y los hechos ántes de que empezara á rejir el decreto que aumenta en 15 por ciento los avalúos de la tarifa vigente, ascienden á 71,476 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Marzo 14 de 1885.

Señor Contador Interventor, don *Eduardo Anido*—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 2 p. m., habiéndose despachado 225 y detenido 71 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	1
Id id de endosos	4
Id id de transferencias	9
Id id de fechas, registro	4
Id id de copia	6
Id no estar con arreglo á la tarifa	1
Id id id en forma	9
Designal el juego de documentos	10
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	7
Por no pedir toda la partida	4
Mal las marcas y números	4
Ignorando contenido	6
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	5

Pertenecientes á los señores: E Mendez 1, F C del Sud 1, S Vogt 1, A Berha 1, Pellerano 3, V Casares 1, Snell 1, P Bernasconi 1, A Nuñez 1, R Valdez 2, O O Sagasti 1, Quesnel hijos 1, E Chayla 1, Cavalli 1, E Berdier 1, Mongiardini 1, J Leon 1, F Dagros 1, M Bell 2, Arismendi Ca. 1, O Bemberg Ca. 2, A Berho 2, Mallmann Ca. 1, S Woll 5, Quintana hnos y Fernandes 3, Mohr Bell 1, D del Campo 2, Lavallecé 1, Imerito y Chiesa 1, A Estrada 1, E Heath 1, O Zorraquin 1, Caruchet Ca, 1, A Lorenzen Ca 1, L y Sahores 1, F G Puy 1, B Senet y Portes 1, B Pellerano 3, A Delaye 1, A Rivara 1, D Barnetche 2, A Bianchi 1, S O Azzarri 2, J Berra 3; Hard Kocht 2, G A Cramwell 1, Wedekind fehei 1, A Lacau 1, E Berdier 1, Villanueva y Saralegui 1, Challe Bellen 1, J Sabatte 1.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*Razelli*, oficial 1º.

Mercado Constitucion

Marzo 14.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 138 wagones cargados con los frutos siguientes: 26 800 arrobas lana, 1397 docenas cueros lanares, 435 id de corderitos y otros frutos.—Á Barracas al Sud entraron 497 capones en pié, 15 caballos, 27 bordalesas, 11 pipas aceite, 6 pipas sebo, 2 wagones huesos. El estado del mercado en lanas, vacunos, potros y lanares mantienen sus precios firmes y con interes; lo mismo que la cerda y sebo; corderitos y nutria continúan sus precios flojos.

Ventas de hoy

800 arrobas lana extra, por S. Martinez, ps. 126, 2000 id id id, por Bellocq, ps. 122, 2000 id id esp y sup. por Bradley, ps. 117, 114, 108, 105 y 104, 800 id id, por Bonifacio, ps. 118, 1500 id esp Casaux 115 id, 1000 id id Herrera 116 id, 2000 id id Cosentino 112, 105, 98 id, 500 id id Leguinechi 110 id, 800 id id Chapar é hijos 113 id, 1800 id sup y buena Chillado 112, 100 y 90 id, 7000 id id G y Bilbao 110 id, 2000 id id Leyto y Ca 107, 100 id, 800 id id Zabala hnos 105 id, 800 id id Lanusse 105 id, 1200 id id Gutierrez 100, 98 id, 800 id id N y Aguirre 90, 88 id, 800 id id J Ortiz 100 id.

Lana—1000 arrb lana esp por Bonorino ps 105. 800 id id sup Trelles 100, 3000 id esp Duggan 112.

Lana de borrega—1000 arrb borrega especial por Leguinechi ps 100 95. 300 id id id Bonifacio 100, 1500 id id id sup y buena id Bradley 97 90 85, 1000 id id id Herrera 90, 200 id id id Cramer 92, 300 id id id Serantes 92 80, 400 id id id Casaux 92, 300 id id id Chillado 90, 1500 id id id especial id G. y Bilbao 96 90 83, 300 id id id Lanusse 90, 300 id id id por N. y Aguirre ps. 90 y 86; 600 id id buena y regular por Chapar é hijos ps. 85, 80 y 78; 300 id id id por Ortiz ps. 80 y 77; 300 id barriga buena por G. y Bilbao ps. 63.

Vacunos—300 cueros de campo extra por Bellocq ps. 218; 170 id id especial por Ortiz ps. 217; 100 id id id por Chillado ps. 212; 100 id id id por G. y Bilbao ps. 210; 100 id id superiores por Bunge ps. 208; 100 id id id por M. Mendez ps. 200; 60 id id id por Herrera ps. 206.

Potros—30 cs de campo superiores por G. y Bilbao ps. 61; 25 id id id por Chapar é hijos ps. 60; 20 id id id por Chillado ps. 60.

Cerda—20 arrb cerda de potro sup por Bonifacio ps. 191, 20 id id id id id id Casaux id 190, 30 id id id id id id Bradley id 190, 20 id id id id Chapar é hijos id 190, 20 id id id id id id Beazley id 190, 15 id id id id buena id Cramer id 185, 10 id id id vaca regular id J. Ortiz id 95.

Sebo—20 barr sebo de campo bueno por J. Ortiz ps. 46.

Nutria—1000 lib cuero de nutria esp por G. y Bilbao ps. 8 1|2, 50 id id id sup id Cramer id 7 1|2, 200 id id id bueno id Beazley id 6.

Lanares—250 des. de campo esp. y desechos por Casaux 31 y 22 1|2 rls lb; 200 id id sup. id Leguinechi 32 y 21 id id; 200 id id id id Casey 32 y 20 1|2 id id; 300 id id id Bunge 32 y 21 id id; 300 id id id Chillado 33, 30, 22 y 20 id id; 100 id id id Cramer 31 y 21; id id; 50 id id id Bonifacio 32 y 22 id id; 300 id id esp. id Bonorino 34 y 22 1|2 id id; 500 id id sup id Bellocq 32 y 20 id id; 300 id id buenos id Bradley 30 1|2 y 21 id id; 200 id id id id J. Ortiz 30 y 21 1|2 id id; 120 id id Chapar é hijos 29 y 21 id id; 100 id id Lanusse 30 y 21 id id; 200 id id id S. y Mendia 31 y 21 id id; 100 id id id Guimaraes 30 y 21 id id.

Corderitos—100 docs de corderos buenos Bellocq 12, 50 id id Beazley 12, 50 id id Herrera 12, 60 id id reg Chapar é hijos 10.

Trigo—100 fgs trigo francés bueno Marconi 100.

Mercado Once de Setiembre

Marzo 14.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 175 wagones cargados con los frutos siguientes: 12,400 abs lana, 5,837 bolsas trigo, 2486 id maiz, 623 id semilla de lino, 487 id semilla de nabo y una variedad de pieles.

El estado del mercado tanto en lanas como en pieles no tiene variacion á los dias anteriores: trigo y maiz mantienen sus precios firmes y con interes, lo mismo que la alfalfa.

Ventas de hoy

1500 arrobas lana esp y buena por N y Cernadas pesos 110 y 92, 1000 id extra id Alonso id 5 m|n., 2500 id esp sup id G y Muratura id 105, 100 y 90 %. 1000 id id Elordi id 93 id, 1500 id id A Ojea id 97, 500 id id Chillado id 92, 800 id id Balleto id 91, 1500 id id Basavilbaso 96 y 90, 300 id id Li y Benitez id 87.

Lana de borrega—500 arrobas borrega sup por N y Cernadas $ 90 y 87, 600 id id é inf id Chillado id 89 68, 1500 id id y bueno id G y Muratura id 88 73, 200 id id Balleto id 90, 300 id id Ojea id 90, 300 id regular id Elordi id 70.

Potros—10 cueros de campo sup por J Robbio pesos 58, 50 id id Chillado id 57.

Vacunos—150 cus de campo extra por Elordi á ps 215, 300 id id esp id N, y Cernadas id 210 300 id id Chillado id 205, 90 id id sup id Robbio id 200.

Cerda—50 arb cerda de potro sup por Chillado ps 172, 30 id id N. y Cernadas id 170.

Lanares—250 doc campo sup y des por Balleto 32 y 21 rl lb, 250 id id id Chillado 30 id 20 id 200 id pelados id id Elordi 24 id 10 id, 200 id id id Robbio 22 id 11 id, 200 id id id buenos id id Chillado 22 19 10 y 8 1|2 id id, 120 id id Balleto 22 y 10 id id.

Sebo—60 bcas sebo de esportacion superior por Unzué reservado, 100 arb id campo bueno id Elordi ps. 45.

Nutria—109 lib cuero de nutria regular por Chillado ps. 5 1|2.

Trigo—300 fan trigo barleta sup por N. y Cernadas ps. 100, 100 id de costa bueno por C. y Galindez 95, 120 id del salado id Robbio id 90, 80 id candeal id Sommariva id 85.

Maiz—300 fgas maiz desgranado especial en depósito por Sommariva ps. 58, 300 id id bueno id Maggio 52, 200 id id en plaza Garibaldi 52, 200 id id regular por Elordi ps. 49, 100 id id Robbio 49, 150 id id Parazzo 47.

Nabo—2500 id semilla de nabo bueno por Zoppi ps. 14 1|4.

Alfalfa—50 fardos pasto bueno por Santa Maria ps. 20 m|n. la ton, 30 id mezcla superior e id idmismo id 13 1. id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 14 DE MARZO 1885

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
M. F. Garcia	J. Oliva	Monte	98
L. Lynch y Ca.	H. Fernandez	Las Conchas	105
Id id	C. Pintos	Id id	60
M. Alvarez é hijo	M. de la Lastra	Olavarria	57
Id id	J. Loyola	Monte	120
J. B. Anasagasti	J. Keen	25 de Mayo	101
D. Esquivel	J. Pargi	Vecino	93
Juan Vazquez	F. Baez	Las Conchas	99
S. y Mendia	R. Mendoza	Lobos y Monte	47
L. y Moores	R. Silva	Azul	36
Id id	D. Gonzalez	Márcos Paz	45
Máximo Paz Ca.	B. Chaparro	Ajó	141
Duggans Hnos.	M. Peralta	Azul	63
Id id	M. Arrolea	Chascomús	58
A. Ceballos	R. Castro	Cañuelas	85
			1216

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo
1er. asarto novillo y vaca 330, 320, 300, 270, 250, 240.
Segundo id id 220, 180.
Matanza general 160, 150, 120, 100, 80.
Cueros de novillo 235, 220, 220, 210, 205, 200, 110, 100.
Id de vaca 135, 130, 125, 120, 115.
Terneros grandes 170.
Id chicos 120, 110, 90.
Novillos para invernar, 330, 320, 200.
Capones 42 y 45.
Matanza de reses 608 cabezas.
Id de terneros 150 id.
Novillos para saladero.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Saturno*, *Tridente* de Montevideo; *Ville del Rosario* del Havre. El lúnes: *Cosmos* del Uruguay; *Proveedor*, *Pingo* y *Diana* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Saturno* y *Tridente* para Uruguay; *Luxor* para el Pacífico

ULTRAMAR

Bourgogne, vap. francés de Génova á P. E Matthey. El manifiesto se publicó ayer.

Ville de Rosario, vapor francés de 1550 tons cap Portier del Havre y Burdeos á P Christophersen con. De Burdeos F Iza 28 fdos frazadas, M Fernandes 1 cj estátua, D F 400 borde vino, Barran 300 cjs coñac Peters hnos 210 cjs ciruelas 52 cjs sardinas, L Logegaray 130 cjs coñac, Repetto P 50 cjs frutas en vinagre, Rocha hnos 250 cjs mostaza, Portalis O 476 cjs latas vacias 70 cjs soldaduras, A Devoto 100 bsas vino, órden 1 casco coñac 4 btos perfumeria 2 bsas vino, Devoto hnos 100 bsas vino, Repetto 100 id id, Chapar é hijos 100 id id, B Bidart 200 id id, Rocha hnos 100 id id, Maupas 100 id id, Labarthe O 75 id id, Peters hnos 220 id id, G Casaux 100 id id, Pédéflous 150 id id, Necol hnos 150 id id, Fauillan 112 id id, A B Millet 1 cj agua 1 cj sombrerería.

ENTRADA DE LOS RIOS

J. Tomasito, balandra de Santa-Fé, á Belando, con 249 cueros, 2305 ks. alberjas, 68 bolsas lana, 5515 ks. arts., 1 cj. plumas.

Fuerza del Destino, pailebot de Santa-Fé á Nuñez, con 304 ks. lanares, 4 bsas cerd 50 cs. becerros, 481 cs. vaca, 67 salados id 1 nares, 3200 astillas, 5682 ks. maiz.

Lipari, pailebot de Corrientes á F con 288 piezas madera.

Aspromonte, pailebot del Uruguay rios, con 80,000 ks. lana.

Ahora vengo, balandra de Colo con 4400 ks. trigo.

Miguel Angel, balandra na Colon á Barracas, con 28300 bolsas lino.

N. Dolores, pbot de Goya á Ba 996 ks queso, 87 vigas.

Salina, gta de Dolores á Rivara con 88 lana.

Telégrafo, pbot de Dolores á id con 93 id.

Villa del Salto, vap oriental de Montevideo á Risso con á: M. Galli 1 pipa vino, órden 4 c merca, 2 bultos encomiendas. De tránsito 610 btos merca.

Júpiter, vap frances del Uruguay á Risso con: á varios 7 btos encomiendas. De tránsito 1430 btos merca.

Meteoro, vap nacional del Rosario á Risso con á Alais Flees 200 bsas harina, varios 7 btos encomiendas.

Rivadavia, vap nacional de Montevideo á Tarando con 2445 btos merca de tránsito.

Proveedor, vap nac del Rosario á Bruce con á B. Acosta 50 barr azúcar, Bianco F. 3 c calzado, Scoto N. 1 c bramante, Allgelt 440 bsas trigo 63 bolsas semilla de nabo, Costa G. 680 bolsas trigo, H. Varas 52 c uvas, varios 4 btos encomiendas.

Minerva, vap frances del Rosario á P. Christophersen con á Ganard 20 retobos quesos, Estraniere 300 bolsas azúcar, órden 205 id id 540 bolsas trigo, Ledesma 300 bolsas azúcar, 90 cascos aguardiente, Repetto P. 33 cascos caña 34 id id, Costa G. 279 bolsas trigo, Dalilepiane 8 btos, varios 4 bultos encomiendas.

Maine et Loire, vap francés del Rosario á P. Christophersen con á órden 2000 bolsas trigo.

Apolo; vapor francés de Montevideo á P. Christophersen con á H. Saraleguy 300 bsas harina 130 bsas arroz, Dellacoppa 275 á bacalao, 25 c id, Repetto F. 170 c id, Varios 9 btos encomiendas.

SALIDAS

Júpiter, vapor francés, para Montevideo.
Olimpo, vapor nacional, para Montevideo.
Apolo, vapor francés, para id.
Villa del Salto, vapor oriental, para Uruguay.
Rivadavia, vapor nacional, para id.
Proveedor, id id, para Rosario.
Meteoro, id id, para id.
Minerva, id francés, para id.

AVISOS NOTABLES

TRAPOS

Se compran en esta imprenta.

AVISO

Por haber terminado el contrato el 1° de Enero del corriente año ha sido disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social Adolfo Bullrich y Ca., habiendo quedado el que firma á cargo del activo y pasivo y separado don Manuel J. Güiraldes.—*Adolfo J. Bullrich.*

Otro

Desde el 1° de Enero del corriente año, y como consecuencia del aviso que precede, se ha formado una sociedad colectiva entre los señores Adolfo J. Bullrich, Alejandro Casares y Adolfo E. Bullrich, para dedicarse al ramo de remates y comisiones, que continuará bajo la razon social de Adolfo Bullrich y Ca., pudiendo usar los dos primeros de la firma social segun contrato celebrado.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1885.—*Adolfo J. Bullrich, Alejandro Casares, Adolfo E. Bullrich.*

7457 28

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 8 ps. mln.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. mln. 20 y par párbulos 10 ps mln.
Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.

1617 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa, inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

Consejo Nacional de Educacion

Se hace saber al vecindario de la Capital que, de acuerdo con lo que dispone la Ley de Educacion vigente, todo padre, tutor ó encargado de un niño, de seis á catorce años de edad, debe ocurrir á la Secretaria del Consejo Escolar de su distrito á proveerse del certificado de matrícula, el cual le será expedido prévio el pago de un peso nacional.

Se previene que todos los niños de ambos sexos en edad escolar deben ser matriculados, sea que asistan á las escuelas públicas ó á las particulares, sea que reciban educacion en sus respectivos domicilios.

Para mejor inteligencia transcríbanse á continuacion los artículos pertinentes de la Ley de Educacion:

«Art. 15. Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, comunion de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.

«Art. 16. El certificado de matrícula será expedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente en la escuela ó cuando le fuere exigido por la autoridad escolar del distrito.

«Art. 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez en el mínimun de la pena que establece el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, aumentándose ésta sucesivamente en caso de reincidencia.

«Art. 18. Los directores de escuelas públicas que recibieren en ellas niños que no se hubiesen matriculado ese año, incurrirán por cada omision en la multa de cuatro pesos moneda nacional.

«Art. 19 En cada escuela pública se abrirá anualmente, bajo la vigilancia inmediata de su director, un registro de asistencia escolar que contendrá las indicaciones necesarias sobre cada alumno, en lo relativo al tiempo que concurra ó que esté ausente de la escuela.

. . . .

Art. 44.

. . . .

7° El importe del derecho de matrícula escolar establecida por el artículo diez y seis, á razon de un peso moneda nacional anual por cada niño en edad escolar, con escepcion de los indigentes.

8° El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos diez y siete, diez y ocho, veinte y veinte y uno, las cuales en ningun caso podrán esceder de cien pesos moneda nacional, ni ser menores de cinco pesos de igual moneda por cada falta.

. . . .

UBICACION DE LAS SECRETARIAS ADONDE DEBE OCURRIRSE EN BUSCA DE LA MATRÍCULA

1er. Distrito	—	Catedral al Norte, Reconquista 261.
2°	Id	San Miguel, Cangallo 482.
3er.	Id	Catedral al Sud, Belgrano 182.
4°	Id	San Telmo, Perú 474.
5°	Id	La Piedad, Corrientes 703.
6°	Id	San Nicolás, Suipacha 310.
7°	Id	La Concepcion, Europa 494.
8°	Id	Santa Lucía, Montes de Oca 135.
9°	Id	Socorro, Libertad 655.
10°	Id	El Pilar, Libertad 506.
11°	Id	Monserrat, Belgrano 341.
12°	Id	S. Cristóbal, Entre Rios y Cochabamba
13°	Id	S. Juan Evangelista, Lamadrid 253.
14°	Id	Balvanera, Saavedra 3.

Buenos Aires, Febrero de 1885.
EL SECRETARIO.
7101 M 15

PAPAS

Francesas é inglesas ...
les para semilla, se ...
en el Depósito de S...
as de Vicente Pe...
201—Als...

...ARGA...
VOZ y ...
...LLAS ...
...tra los ...
...a Voz, Int...
...niciosos de...
...el Tabaco, ...

...DES DEL PECHO
...cas y de la piel
...Europa y Buenos Aires
...DICIENTES—409
...sulta de 9 á 11 y de 1 á 3 p m

...ERTO-BERTHE
...Exigencia
...Tónico
...EL MAS HIGIENICO

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD)
Capital autorizado . . . . . lib. est. 1.000.000
... 500.000
Oficina Matriz—4 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—56 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ...
TASA DE INTERES 9 ojo al año, pagadero por ...
El término máximo de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales ...
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—
H. ALFRED C. COX.
Gerente.
56—SAN MARTIN—(altos)
25 á perm

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viajes redondos en el invierno y diez en el verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaria General, el dia 23 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Sacus.*
7205 M 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario de Tala.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirá en el Paraná y Secretaría General el dia 21 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Sacus.*
7211 M 21

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias y Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal en cada una de las dos lineas que deben servirse—1° desde San Juan á Jachal por Mensagerias—2° desde Jachal á Guandacol por correos á caballo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirán en San Juan y Secretaría General el dia 16 de Marzo, á las 3 p. m.—*E. Sacus.*
7229 M 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerias y correos á caballo durante un año haciendo los viajes redondos semanales en la 1ra. linea y uno semanal en la 2ª, 3ª y 4ª linea—1° Por mensagerias—Santa-Fé á San Agustin y San Cárlos.—2° Idem idem Santa-Fé á Franck y las Tunas—3° Id idem Santa Fé á San Cárlos, Coronda, Oroño y Gessler.—4° Por correos á caballo, San Cárlos á San Martin.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Santa-Fé el 27 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Sacus.*
7320 M 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Pergamino á Rosario.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 7 de Abril á las 3 p. m. y en la Administracion del Rosario.—*E. Sacus*, Secretario General.
7133 A 7

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á La valle Sud.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mln. con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacus*, Secretario General.
7132 A 2

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 9 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacus*, Secretario General.
465 A 9

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Pergamino á Rosario.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 11 de Abril á las 3 p. m., y en la Administracion del Rosario.—*E. Sacus.*
7502 A 11

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á Lavalle Sud.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 10 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacus.*
7500 A 10

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá á Santa Maria.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX de Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indi... ...racion del viaje y la distancia á recorrer en... ...ntos estremos.
...estas deben venir acompañadas de un cer... ...el cual conste haber depositado en el Banco ... en títulos de crédito de la Nacion, una su... ...baje del cinco por ciento del importe calcu... ...rato, y serán abiertas en la Administracion ... y Secretaría General el 11 de Abril á las ...
7501 A 11

OTRO

...del señor Director General, se llama ... treinta dias, para el servicio de cor... ...un año haciendo un viaje redon... Mendoza hasta Santa Rosa de los ...
...tarán á lo espresado en el Capitulo ...nento General, que podrá verse en ...
... presentarán cerradas y en papel ...con firma del fiador abonado, indi... ...del viaje y la distancia á recorrer ...
...deben venir acompañadas de un cer... ...al conste haber depositado en el Banco ...los de crédito de la Nacion, una suma ...el cinco por ciento del importe calculado ...serán abiertas en la Secretaría General y ... de Mendoza el 13 de Abril á las 3 p. m.
7515 A 13

OTRO

...n del Sr. Director General, se llama á ...einta dias, para el servicio de Mensa... ...año, haciendo un viaje redondo dia... Chivilcoy al 25 de Mayo é igual nú... ...sde Saladillo al mismo punto.
...justarán á lo espresado en el Capitulo ...mento General, que podrá verse en ...rreos.
...se presentarán cerradas y en papel ...esos con firma del fiador abonado, indi... ...racion del viaje y la distancia á recorrer ...os estremos.
...s deben venir acompañadas de un cer... ...al conste haber depositado en el Banco ...s de crédito de la Nacion, una ... cinco por ciento del importe cal... ...serán abiertas en la Secretaría ... á las 3 p. m.—*E. Sacus.*
7516 A 13

NEGROTTO
—CANGALLO—530
Director. Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero.
6913 m.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 altos.
perm

FERRO-CARRIL
DE
BUENOS AIRES Y ROSARIO
AVISO

En vista de la depreciacion de valor de la moneda de curso legal y de lo establecido en la tarifa aprobada por Decreto de fecha 16 de Diciembre del año pasado, el Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario avisa al público que desde el dia nueve inclusive de Marzo próximo, y hasta nuevo aviso, cobrará un quince por ciento (15 0|0) sobre el precio de las tarifas actuales, Febrero 21 de 1885.
La Administracion, calle Piedad 205 1|2.
7222 M. 21.

GRAJEAS DEPURATIVAS del Dr GIBERT
DEPÓSITOS
Resulta de los experimentos hechos en los Hospitales de Paris, Londres, etc. que las
GRAJEAS DEPURATIVAS del Dr GIBERT
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris constituyen el mejor, el mas activo y el mas económico de los depurativos conocidos.
Convienen á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.
Desconfiese de las Falsificaciones.
Exíjase en el sobre el sello azul del Gobierno Francés
Y DROGUERIAS — EN TODAS LAS — FARMACIAS
PARIS, Ph. BOUTIGNY, 21, rue de Cléry y rue Poissonnière, 2, DESLAURIERS S.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droqueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
DIENTES ... ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu... ...s.
PAPELES de oficio, carta, ...otaria y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país ...
ORGANOS ... para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO.
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó del ramo, y mediante una módica comision.
N012 perm

63 FLORIDA 63

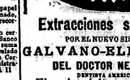

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÉCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS)
perm.

IMPRENTAS
SE PREPARAN Y ENTREGAN
En 24 horas
POR CUALQUIER VALOR
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

GOBIERNO DE SANTA-FE
LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputado de la Provincia, sancionan con fuerza de ley:
Art. 1° Los que tuviesen créditos contra la provincia, anteriores al 31 de Diciembre de 1883 los presentarán en el plazo de 2 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.
Art. 2° La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.
Art. 3° Vencido el plazo establecido en el art. 1°, el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.
Art. 4° Hecha la liquidacion y clasificacion, se remitirá por el P. E. á las Cámaras, en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.
Art. 5° Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1°, no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.
Art. 6° Comuníquese—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—CÁNDIDO PUJATO—*Hector Fusino*—ELISEO M. VIDELA—*Estanislao M. Lopez.*
Santa Fé, Noviembre 26 de 1884.—Por tanto: Téngase por Ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA—*Pedro O. Reyna.*
Santa Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la ley dictada por la H. CO. Legislativa, con fecha 19 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la provincia anteriores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo; DECRETA:
Art. 1° La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la provincia, de que habla el art. 1° de la mencionada Ley.
Art. 2° El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.
Art. 3° Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando la toma de razon.
Art. 4° El presente decreto y la ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los jefes políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.
Art. 5° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA.—*Pedro O. Reyna.*
6921 M 20

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece el dolor y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
6954 m

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42
ENTRADA UNICA: 38, CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
Estacion de Otoño de 1885 PRIMERA SERIE
SEMANA SANTA
Estacion de Otoño de 1885 PRIMERA SERIE

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Lúnes 2 de Marzo, Mártes 3, Miércoles 4 y dias siguientes:
Los surtidos que ponemos en venta se componen de—Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas—Vestidos de seda negros con lindos adornos de Terciopelo labrado—Vestidos de Faille Française y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en voga.—Gorras y sombreros, gustos esquisitos.—Sederias negras, Terciopelo y gró Ottoman, Tejidos nuevos.—Sederias de colores y blancas—Sederias labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas— Mantillas Españolas negras y blancas— Artículos de toilette— Ropa blanca, Parures, Moños, Fichús, Boneteria, Merceria, Perfumeria, Guantes, Corsés, Guarniciones, etc., etc., etc.
38—Perú—38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38—Perú—38
7330 M 21

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Ca
73—MORENO—77

CARLOS QUIRNO
600 BULTOS
REZAGOS DE ADUANA
En la calle de Bolivar núm. 145

EL LUNES 16 DEL CORRIENTE á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de la ADUANA, 600 bultos rezagos de Aduana consistiendo en artículos de tienda, merceria, talabarteria, ferreteria, comestibles, máquinas, muebles y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.
7471 15

Portalis Freres, Cárbonnier & Cie
CORRALON DE FIERRO
CalleMontevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.
ESCRITORIO
106—CALLE DE PIEDAD—106
N492 m

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inútilmente otros medicamentos.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
CARNE—AGUARDIENTE—CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS

El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.—Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas.—El Elixir alimenticio Ducro se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.
Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre Ducro, *la mencion de las medallas de plata de Paris 1875, de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.*—En Paris, 20, Place des Vosges, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.— Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*— Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
...el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

PORTALIS FRERES
CARBONNIERE Ca
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposition Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

INJECTION BROU
HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA
La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de exito
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

Tintas diamantinas de Wells y Richarson y Ca. Burlington
TODO EL MUNDO PUEDE USARLO EN SU CASA PARA TEÑIR
Trajes, vestidos de algodon, lana y seda, plumas, corbatas, cintas, etc.
BRILLANTEZ, DURACION Y ECONOMIA
Los colores son completamente inofensivos. Hay 40 colores distintos.
Un traje DESTEÑIDO queda transformado en uno FLAMANTE, por el ínfimo precio de 30 centavos.
Remitiendo 40 centavos por Correo, enviamos á todas parte un paquete de tinte, suficiente para teñir un traje.
UNICA AGENCIA
Droguería del Leon—Rivadavia 140, Buenos Aires

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañia francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO
Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA los dias Lúnes, Mártes Jueves y Sábados.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente): Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Jueves y Sábados.
Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los Vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.
Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes, á las 3 p. m.
Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux», «Jersey» ...«Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 120.
perm

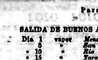

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
1	»	*Mensagero*
5	»	*San Martin*
10	»	*Rio Uruguay*
15	»	*Taraguy*
20	»	*Mensagero*
25	»	*San Martin*
31	»	*Rio Uruguay*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor
4	»	*Taraguy*
9	»	*Mensagero*
14	»	*San Martin*
19	»	*Rio Uruguay*
24	»	*Taraguy*
29	»	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal.
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa linea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
perm

RES NON VERVA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Jùpiter*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo.*
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.
El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Compañia Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores Rio Apa y Rápido
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Linea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala el vapor Montevideo
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el Mártes 10 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 9. Sírvase ocurrir á su agente: R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2604 perm.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
Sarthe
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Viérnes 20 del corriente, á las 4 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas. Agencia General, Piedad núm. 102.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

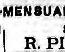

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidisimos en 18 dia
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores:
SIRIO PERSEO ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores:
UMBERTO I MARCHERIT ADRIA
AGENTES.
ERNESTO PIAGGIO
193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
SIRIO
SALDRA EL 8 de ...
Para Génova y escalas
Agente LAVARELLO Y Cía.
CALLE DE CORRIENTES AUX.

El espléndido y rápido vapor
UMBERTO I°
Saldrá el 20 de Marzo
DIRECTAMENTE
Para Barcelona y Génova.
Capitan: P. CORTESE
Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE 25 DE MAYO NUM. 93

El grandioso y rapidísimo vapor REGINA MARGHERITA
Comandante Cav. F. Meriani.—Saldrá el 6 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas.

HENRI SATRE
INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
648 perm.—d.p. m.

SOLUCION COIRRE
Exíjase el sello Francés. Exíjase el sello Francés.
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*
Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 74
Buenos Aires
612 perm.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

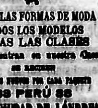

CORSÉES FINOS CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
...
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

MENSAGERIAS CORREOS
« LA CONSTANTE »

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público en general y de nuestras relaciones en particular, que el nuevo servicio de sus vastas líneas de Mensagerias Correos quedan establecidas en el órden siguiente.
Por el Ferro-Carril del Sud
Para General Acha pasando por Puan; sale de Buenos Aires por el 1er. tren de las 6.20 a. m. de Constitucion hasta la estacion Pigüé los dias 1, 7, 11, 17, 21, y 27. Llega á General Acha el 3, 9, 13, 19, 23 y 29.
Regresa de General Acha los dias 4, 10, 14, 20, 24 y 30. Llega á Buenos Aires el 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Guaminí y Carhué, hasta la estacion Arroyo Corto, sale de Buenos Aires los dias nones. Llega á Guaminí y Carhué, los dias pares. Regresa á la estacion Arroyo Corto, los dias nones y llega á Buenos Aires los pares.
De Puan á Guaminí pasando por Carhué en combinacion con el servicio de Acha, sale los dias 2, 8, 12, 18, 22 y 28 de cada mes llegando en el dia á Guaminí. Regresa de Guaminí á Carhué y Puan, el 1, 7, 11, 17, 21 y 27.
Por el Ferro-Carril del Oeste hasta la estacion 9 de Julio
Sale de Buenos Aires para Bolivar todos los dias nones. Regresa á Buenos Aires los pares.
Por el Ferro-Carril del Oeste hasta la estacion Chivilcoy
Sale de Buenos Aires para el 25 de Mayo, todos los dias nones.
Regresa á Buenos Aires, los pares.
Para Bolivar pasando por el 25 de Mayo, de Buenos Aires los dias 9, 19 y 29.
Regresa de Bolivar, los dias 11, 21 y 1o. de cada mes.
AGENCIAS

Buenos Aires	Tacuarí Nos. 11 y 13.
Guaminí	Casa de los empresarios
Carhué	Hotel del Horizonte.
Pigüé	Hotel L'Universelle del Sr. Braza.
Puan	Hotel de los Sres. Cand Hermanos.
General Acha	Hotel del Sr. D. J. Arquel.
Chivilcoy	Hotel de la estacion.
25 de Mayo	Casa de los empresarios, esquina de la plaza.

Bolivar por el 9 de Julio Casa de los señores Dias Hermanos.
Bolivar por 25 de Mayo Casa de D. Nicolás Rumi.
NOTA—Se reciben toda clase de encomiendas, equipajes bien acondicionados y todo lo que se digne encomendar á nuestros agentes con arreglo á la tarifa de la empresa y con sujecion en todo al reglamento de ella.
Buenos Aires 1885.
7319 M. 21 AN NEGRI Y Ca.—Empresario.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza al testigo D. ALEJANDRO MOLINA para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á prestar declaracion en la causa seguida á Manuel Cejas por desacato, que tramita por la Secretaría á cargo de mi colega D. Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*Mariano Andrade.*
7491 15

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez al prófugo REMISCH BELLINE, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885.—*Roman Bourel.*
7478 21

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. LUIS ROCRS, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Manuel Garay.*
7497 A 18

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza á D. Diego Louis y D. Renato Servat para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á contar desde el presente, á prestar declaracion en la causa seguida á Manuel Rodriguez ó José Dominguez y Juan Calsvari, por hurto el primero y por complicidad el segundo,—que tramita por la Secretaría de mi colega D. Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo de 1885.—*Mariano Andrade.*
7510 17

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al prófugo EUSTAQUIO NAVARRO URCOLA ó URQUIOLA, para que comparezca á la sala de este Juzgado, dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha del presente, á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones corporales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Mariano Andrade.*
7505 17

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de D. Pastor S. Obligado, se cita á los testigos DON DOMINGO CABRERA y DON SANTIAGO GARRO, para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida al prófugo Eustaquio Navarro Urquiola ó Urcola por lesiones corporales; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Mariano Andrade.*
7504 17

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á los testigos D. JOSE ROGATTO, D. JOSE SPINELLI y D. ANTONIO DONATTI, para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Genaro Borelli, por lesiones corporales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Mariano Andrade.*
7509 17

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. MERCEDES NAZAR DE BERISTAYN, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1885.—*Manuel Garay.*
7521 A. 20

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo NORBERTO PERALTA, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Roman Bourel.*
7514 25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Mighetti ya sea como hederos ó creedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo catorce de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda.*
7519 a20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo BAUTISTA PIOTTO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por lesiones é injurias se le sigue bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Roman Bourel.*
7525 a25

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de diez dias á los herederos de D. ADOLFO CONDE, que D. Domingo Calceta se ha presentado por la Secretaría á cargo del que suscribe, solicitando se le espida un segundo testimonio de la escritura de venta de unos terrenos en Márcos Paz, que le otorgó el citado Conde en Setiembre de mil ochocientos setenta y tres, ante el escribano D. Victoriano Cabral, lo que se les notifica por medio del presente.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*Cárlos Silvey*, Secretario.
7517 16

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Pastor, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO CHAVES á fin de que, ya como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885.—*Narciso T. Ibarra.*
7513 A 19

Citase por primera vez al prófugo Rafael Garibaldi, para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa seguida contra él por supuesto autor del robo efectuado á los señores Goyenache y Bilbao, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.
7404 16

Citase por primera vez al prófugo Juan Mendez para que dentro de nueve dias, comparezca ante el Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que le sigue por lesiones corporales inferidas á Inocencia Rivero, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*L. Gonzalez.*
7403 16

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 12—Por el presente se hace saber á Da. MARIA BASIGALUPE DE CANALE que en el juicio que le sigue D. Bernardo Villafañe por cobro de pesos, se ha dictado la siguiente providencia: declárase rebelde á Da. Maria B. de Canale (art. ... del Código de Procedimientos) ... derecho de haberse llenado los requisitos del art. ... del mismo Código; nómbrase defensor á D. Francisco Viola de Vidal; ábrese la causa á prueba por veinte dias comunes y perentorios; notifíquese por edictos que se publicarán por cinco dias.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.—*T. Obligado*, Juez de Paz suplente.
7452 17

Citase por segunda vez á la prófuga ANGELA LEBRERO para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por estar acusada de haber hecho abortar á Da. Emilia Rafferi de Cerdalda; bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.
7444 16

Citase por primera vez al prófugo DOMINGO ARCE para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por reputársele autor del robo efectuado á D. Rafael Belgeria, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.
7405 16.

Citase por tercera y última vez al prófugo ANTONIO SOLARI para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.
7406 16.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. MARIANO RAMS, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885.—*Manuel Garay.*
7313 M 23

Por disposicion del señor Juez de 1. instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Doña MANUELA SAAVEDRA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S S y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 23 de 1885.—*Manuel Garay*
7345 A 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALVADOR GIARDINO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*Abel Miranda.*
7392 A 8.

Citase por segunda vez al prófugo Manuel M. Costa Arquibel para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio perpetrado en la persona de Exequiel Acevedo bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*L. M. Mendez*, Secretario.
7403 15

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA PARDIAS, DE LUMBERO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.—*Abel Miranda.*
7451 A 14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO MONTAIGUR, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Angel E. Raggio.*
7290 M. A

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto sean citados por el término de treinta dias (los que serán contados desde la fecha) á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de Don BERNARDO BROUQUET, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante el intermedio de su Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero 16 de 1885.—*J. M. Cambal.*
7216 M. 23.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. RODOLFO E. ARANA por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Manuel Garay.*
7106 M 17

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. VENTURA DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante su Juzgado ó intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*Adolfo Lemarque.* —Oficina Bolivar 21, Cabildo.
7176 M 14

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo ANTONIO CHAZETTE, á estar á derecho en la causa criminal que por quiebra fraudulenta se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario.
7480 21

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á D. PABLO VISORERO para que comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por hurto se le sigue á Santiago Pastorino.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*Roman Bourel.*
7479 17

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita llama y emplaza al testigo D. ANTONIO COUDERO para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente, á prestar declaracion en la causa seguida á Inocencio Gimenez por lesiones, que tramita por la Secretaría á cargo de mi colega D. Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*Mariano Andrade.*
7490 15

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se convoca á junta general á los acreedores de D. Estévan Bancalari en el espediente formado por éste haciendo cesion de bienes á favor de sus acreedores, para el dia 17 del corriente mes á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no asistan, que con arreglo al art. 748 del Código de Procedimientos se darán por adheridos á la resolucion que se tome por la mayoría de los acreedores.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1885.—*Manuel Garay.*
7461 17

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA BASSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 13 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario.
7179 M 25

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROBUSTIANA ANDRENETTE Y BARRIOS, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Marzo 10 de 1885.—*F. A. Gonzalez.*—Banco Hipotecario.
7476 A 16

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á los testigos D. JUAN CAJEIRO y D. JUAN SOTO CERVER, para que comparezcan á la sala de este Juzgado, dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Benito Ferrada por desacato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Mariano Andrade.*
7508 19

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita y emplaza al testigo D. ANTONIO DUVERTI, á fin de que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente, á prestar declaracion en la causa seguida á Juan ó José Pigano por heridas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Mariano Andrade.*
7507 17

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza por segunda vez al prófugo ANGEL DESCALZO, para que comparezca á este Juzgado dentro del término de nueve dias á contar desde el presente, á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones á Genaro ... que tramita por la Secretaría de mi colega D. Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Mariano Andrade.*
7506 24

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
RESUMEN DE LOS REMATES
MARZO

Domingo 15. Judicial—1 chacra en Moron. Base ps. 343 289 mln., á las 4.
Domingo 15—Lotes de terreno en Cochabamba, 2° Cochabamba, Jujuy y Alberti, á las 3.
Miércoles 18—Una casa en Belgrano, calle Tucuman 37 y 39. Base pesos 2,204-44 mln. Judicial, á las 4.
Mártes 24—Una casa, Venezuela 97 á 101. Base pesos 17,000 mln., á las 3.
Lunes 30—Existencias del Establecimiento Santo Domingo en Lincoln, á las 12.

EN VENTA PARTICULAR
UN ESPLENDIDO
TORO DURHAM
Knight of Oxford 10
(46-126)

A los criadores de la raza Durham, les ofrecemos uno de los mejores toros de esta raza que han venido al país y cuyo origen se puede comparar con ninguno de los toros que han venido al país.
Proviene de la cabaña de Sir Henry Allsopp Bart.
El padre del toro «Gran Duke of Worcester» segundo 43,323 fué avaluado por el término de 6 meses por 11.625 300 esterlinas ó sean 40.000 pesos más ó menos; la madre Belle of Oxford 9th la compró el criador en un remate por ps. 5.500 m|n la madre del «Gran Duke of Worcester» «Grand Duchess 29 la compró en 1877 por 15000 pesos m|n y el padre de ésta fué vendido en remate al 1175 por 15.000 ps. m|n.
El certificado que obra en nuestro poder viene firmado y sellado por el Secretario del Shorthorn Society de Inglaterra.
Mas datos se obtienen en nuestra casa, Alsina 73.
7163 19

ANIMALES
RAZA HEREFORD
3 toros y 2 terneros
UNA VAQUILLONA SERVIDA

Acabamos de recibir por el vapor inglés CANTON, los animales espresados, traídos por el mismo criador Sr. Arturo Leomans, quien viene por primera vez al país con el objeto de entrar en relaciones comerciales con nuestros estancieros, y abrir, como en los Estados Unidos del Norte, un nuevo mercado para los productos de su cabaña.

Los animales acaban de desembarcarse y pueden verse en nuestra casa Alsina 78, ofreciéndolos en venta particular á los señores criadores de esta raza.

Cada animal trae su correspondiente pedigree firmado por el mismo criador. 7450 19

Acaban de llegar
En el vapor TAGUS
A la consignacion del señor don
CARLOS M. HUERGO
De la casa de los señores
TORROME SON Y Comp
(DE LÓNDRES)
7 espléndidos carneros Lincoln
De la conocida cabaña de los señores
J. R. Y R. R. KIR KHAM
Como nunca han llegado al país
2 sobresalientes toros
HEREFORD
Del afamado criador Sr. D. JONH HILL
Y CARNEROS
Southdown

Estos animales vienen para venta particular así es que los señores criadores pueden ocurrir con tiempo á nuestra casa Alsina 78 para elegir los animales que necesiten. 7472 21

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA CASITA
En la ciudad de BELGRANO
Calle Tucuman 37 y 39
Perteneciente á la testamentaría de la señora JUANA GARCIA
Tasacion: Ps. 3,306-67 m|n.
2|3 PARTES
Ps. 2,204-44 m|n.
El Miércoles 18 de Marzo
A las 4 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada la finca calle Tucuman núms. 37 y 39 en la ciudad de Belgrano, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 27 mts. 30 cts. de frente al Sud por 43 mts. 30 cent. de fondo.

El edificio consta de 2 piezas y zaguan, techo de azotea con baldosas y pisos de tabla, cielo-rasos de lienzo, 5 piezas en el patio, techos de baldosa, piso de tabla en las piezas y de baldosa en la cocina, corredores en el frente del patio con techos de teja francesa y pisos de baldosa, aljibe, pozo y letrina, 2 cuartos en el fondo y cerco de pared.

Los títulos se encuentran en la Secretaría del Sr. Beristain en el Tribunal, donde podrán verlos los interesados.

Mas datos, Alsina 78. 7473 18

POR EL MISMO
LA ESPLÉNDIDA CHACRA
CONOCIDA POR DE COFFIN
20 cuadras de 150 por 150
Buena casa, estilo americano—Magnífico Parque con plantas de mérito
DIVIDIDO EN POTREROS
¡NO HAY MEJOR!
Ni mas lindo en los alrededores de Buenos Aires
HAY QUE VERLO
TASACION
Ps. 514,932-31 m|c.
Retasada en un 25 0|0
Base de venta 2|3 partes
Pesos 343,289 m|c.
El Domingo 15 de Marzo
á las 4 1|2 p. m.

Remataremos de acuerdo con el siguiente edicto, la magnífica chacra conocida por de Coffin, espléndidamente plantada, en una situacion preciosa, con sus casas, galpones, aguas corrientes, piletas, etc., etc., etc.

Los autos tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe, no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las dos terceras partes de las tasaciones.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.

Mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 7426 15

POR EL MISMO
DE UNA MANZANA DE TERRENO
DIVIDIDA EN 35 LOTES
AL SUD!
Haciendo cruz con S. Cristóbal
CALLES DE
Cochabamba,
Alberti,
Jujuy y
Constitucion
Inmediata á la gran Plaza de Armas
Barrio de gran porvenir
Una esquina de 40 varas de frente por 40 varas de fondo
CON GRAN EDIFICIO
A mas hay lotes hasta con 70 varas de fondo
Al mejor precio! Por lo que dén!
Terrenos altísimos
TRAMWAYS INMEDIATOS
La venta se efectuará sobre los mismos terrenos, donde estará nuestra bandera
El DOMINGO 15 de Marzo
A LAS 3 DE LA TARDE

Se procederá á la venta al mas alto precio, al contado y por órden terminante de su propietario, de la magnífica manzana arriba mencionada, dividida en 35 lotes, chicos y grandes, habiendo entre ellos tres espléndidas esquinas, una de ellas de 40 varas de frente por 40 de fondo, donde hay edificado un almacen y cancha de bolsa.

La situacion de estos terrenos no puede ser de mas porvenir, pues se encuentran inmediatos á la gran Plaza de Armas y Cuarteles que construye el Exmo. Gobierno Nacional, todos rodeados de edificios y á un paso del tramway que va á los Corrales por la calle de Rioja.

El empedrado de la calle de Cochabamba llega hasta una cuadra del terreno, y la calle de Rioja que queda á dos cuadras tambien está empedrada.

Rogamos á todo el mundo que vaya y vea estos hermosos terrenos.

Los planos que se repartirán oportunamente, pueden obtenerse en nuestra casa, Alsina 78.

Títulos de primer órden. 7347 15

POR LOS MISMOS
DE UNA TROPA DE CARROS
ELÁSTICOS Y DE DOS RUEDAS
EN MUY BUEN USO
Guarniciones nuevas y usadas
CABALLOS de TIRO y SILLA
Algunos sobresalientes
El Domingo 15 del corriente
A las 2 de la tarde
En el corralon de la calle Méjico 957

Procederemos á vender por órden terminante de su dueño los carros, caballos y guarniciones arriba indicados.

Si hubiese algun interesado por el todo, se venderia particularmente y al mismo tiempo se arrendaria el corralon por 3 ó 5 años.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 7462 15

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE DE MUEBLES INGLESES
EN BELGRANO
En la casa-quinta de Highfield
SOBRE LA CALLE
SANTA-FE
Por haberse ausentado la familia del país

Riquísimo juego de sala,
Espléndido piano [illegible],
[illegible] juego de comedor,
Juego de dormitorio,
Muebles de dormitorio,
Cristalería, electro plata,
Vajilla, [illegible], etc.
Muebles de jardin y vestíbulo,
[illegible], etc., etc.

El Miércoles 25 de Marzo
(DIA DE FIESTA)
A las once de la mañana

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa quinta arriba mencionada por haberse ausentado la familia á Europa, cuyo pormenor es el siguiente. 7513 25

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE GARANTIAS
HOY RODRIGUEZ PEÑA N. 28
Entre Rivadavia y Piedad
TASACION
Pesos 5,224-95 centavos m|n.
BASE 2|3 PARTES
Ps. 3,483-30 centavos m|n.
AD CORPUS

El Mártes 7 de Abril á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. D. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Ernesto Dominguez.

La propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 6 mts. 71 cts. de frente al Este por 26 mts. 8 cts. de fondo al Oeste, ó sean 174 mts. 99 cent. cuadrados.

El edificio se compone de seis habitaciones de azotea, tirantes de palma con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas, cocina, letrina, dos patios, dos de ellos embaldosados, sala piso de tabla, cielo-raso de yeso y el resto de las piezas piso de baldosa, cielo-rasos yeso todas ellas empapeladas, puerta de calle y las del primer patio de cedro, con celosías íd. Gas en toda la casa.

Todo lo cual está tasado en la cantidad de cinco mil doscientos veinte y cuatro pesos con 95 cent. moneda legal, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 30 cent. moneda legal.

Esta casa produce 1500 pesos de alquiler al mes, así que creemos escusado insistir sobre la brillante inversion del capital que se hace al comprar esta finca.

Para ver los autos ocurran á la oficina del Sr. D. Manuel Garay, y por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. 7353 A 7

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA GRAN CHACRA
384 cuadras cuadradas
En el PARTIDO de QUILMES
CUARTEL TERCERO
Tasacion pesos 30,454-20 m|n.
BASE 2|3 PARTES
PESOS 20,302-80 M|N.
EN NUESTRA CASA, ALSINA NUM. 78

El mártes 14 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. don B. Basualdo y ejecucion seguida por D. Francisco Molteni contra D. Bernardo Cuesta por cobro de un crédito hipotecario—

Un terreno de chacra ubicado en el partido de Quilmes (antes Almirante Brown) cuartel 3° compuesto de 6 479,616 met cuadrados ó sean 647 hectáreas 96 áreas y 16 centeáreas, igual á 384 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, siendo la forma del terreno un pentágono irregular.

Tiene de linderos, por el costado Nor-Este á los herederos de D. Juan Brown, D. Mariano Otamendi y D. Tomás Gutrie por el Sud-Este á los herederos de don Juan Negrete por el Sud-Oeste á los herederos de D. Romualdo Martinez y por el Nor Oeste á los mismos herederos de D. Juan Brown.

Está tasada esta propiedad en la cantidad de treinta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos veinte cent. moneda legal, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte mil trescientos dos pesos ochenta centavos nacionales, moneda legal.

Para imponerse del espediente, ocurran á la oficina del Sr. D. Cárlos Silveyra y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

El comprador deberá entregar el 5 olo al firmar el boleto. 7458 A 14

POR EL MISMO
60 carneros Rambouillets
50 OVEJAS IDEM
4 TOROS 1|2 y 7|8 Durham
Animales procedentes de la Cabaña
EL BOSQUE
Del Sr. Gregorio Errecaborde
En la Feria
Que se efectuará en Ayacucho los dias 15, 16 y 17 del corriente
El mártes 17 de Marzo
A LAS 10 Y 1|2 DE LA MAÑANA

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Errecaborde y procedente de su cabaña EL BOSQUE.

60 carneros Rambouillets puros, nacidos en el país y de 2 y 3 años de edad.
50 ovejas Rambouillets puras, nacidas en el país.
4 toros 1|2 sangre y 7|8 Durham.

La venta se efectuará el último dia y en el mismo local de la Feria en el pueblo de Ayacucho.

Mas datos Alsina 78. 7415 17

POR EL MISMO
De todas las existencias
DE LA ESTANCIA
SANTO DOMINGO
A 5 leguas de Junin
1,500
cabezas de ganado vacuno
2,000 ovejas mestizas
Caballos,
Yeguas,
Mulas, etc.
MARCA,
CARROS,
ARADOS, y
MUEBLES
EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO
El lúnes 30 de Marzo
A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion, todas las existencias del Establecimiento arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente:

1500 cabezas ganado vacuno.
2000 ovejas mestizas.
74 animales yeguarizos de cria.
2 mulas mansas.
15 caballos de silla.
1 boleto de marca y accion á la misma.
2 idem de señal.

Lienzos de corral, seis arados americanos, un carro, 3 yugos con cadenas, 1 romana, 7 rifles, 1 wagon de 4 ruedas, 1 carro de caballo, máquina para sembrar maíz, id de desgranar, id de quebrar, escaleras, mesas, carretillas y demás útiles que estarán á la vista.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento y los compradores deberán recibirse de lo vendido, en el acto de haberse terminado el remate.

Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7380 30

POR EL MISMO
De la quinta chacra
En el pintoresco pueblo
LAS CONCHAS
Con 235 vs. de frente
SOBRE EL «RIO TIGRE»
Con una gran casa de familia, galpon, gallinero, etc., etc.
Base increible, ps. 4000 m|n.
EN LA MISMA QUINTA

El domingo 22 del corriente, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en remate público, con la base arriba fijada, y como perteneciente á la testamentaria del finado don Julio Becker y por órden de la Comision liquidadora, de una linda casa quinta situada en Las Conchas y cuyas dimensiones son las siguientes:

203 mts. 510 mls. de frente al Este sobre el rio del Tigre, teniendo en el fondo al Oeste por el costado Sud 268 mts. 460 mils. y por el costado Norte 201 mts. 778 mils., teniendo en su fondo un ancho de 220 mts. 830 mils. cercado de alambre, zanja y sauces, lindando por el fondo con doña Emilia Albarellos y por el Norte con doña Juliana Lynch.

El edificio de altos, parte de azotea y parte de techo teja francesa, se compone de 6 piezas bajas y 3 altas, pisos de madera, cocina y 2 corredores piso de baldosa, un gran galpon con altillo y dos palomares, y otro galponcito para gallinero.

La situacion es muy pintoresca, teniendo la ventaja de tener gran frente sobre el rio donde tiene una casilla para baño.

La base para la venta es ínfima, representando escasamente el valor del terreno, que calculando á 350 pesos, representa solo $1,000 pesos m|n., de manera que la casa queda por 18,000 pesos mas ó menos, garantiendo que no se hace por 5000 pesos m|n.

Los que buscan casas quintas en aquel delicioso paraje, no encontrarán jamás otra ganga semejante.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7400 22

POR LOS MISMOS
Importante remate
DE APARATOS
CIENTÍFICOS
42 cajas herméticas con una completa coleccion, con mas de 5000 pájaros de la Fauna Argentina.
48 CAJAS
MARIPOSAS, BICHOS, ETC.
200 obras científicas
ALGUNOS MUEBLES, ETC.
Pertenecientes al finado
D. Guillermo Ernesto White
EN NUESTRA CASA
Calle Alsina 78

El juéves 19 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente al finado D. Guillermo Ernesto White y por cuenta y órden de su señora viuda—

Siete cajones conteniendo aparatos químicos para análisis y entretenimientos químicos arreglados por los señores Griffin é hijos, cuyo costo [illegible] microscopios de Beck, sextantes de [illegible], aparatos fotográficos y muchos otros instrumentos valiosos, largos á detallar; una coleccion completa de pájaros de la fauna argentina en 42 cajones con mas de 5000 variedades [illegible]; 48 cajones conteniendo una coleccion completa de mariposas, bichos é insectos, 200 volúmenes obras científicas y de valor; varios aparatos y specimen zoológicos, [illegible], algunos muebles, [illegible].

Todos estos objetos se encontrarán en exposicion dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78

AL MISMO TIEMPO
Una gran cantidad de muebles por cuenta de varios.

En seguida
JUDICIAL

Perteneciente á la testamentaría de D. Santiago Vialé y Da. Petrona Alegre, por órden del tutor de la menor y autorizacion del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. Garcia Alberdi, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, el juéves 19 del corriente á las 12 del dia las siguientes alhajas: un reloj de oro (Breguet) uno id id tres tapas de Ulises Nardin, una cadena de oro 18 kit. una cadena larga de oro, un medio aderezo con camafeos, 1 par aros de oro, una sortija con brillantes, una sortija para hombre, 1 par botones aros con brillantes, 1 sortija con chispas de brillantes, un par aros idem idem, una sortija de oro, 1 flecha de oro con turquesas, varias llaves de oro para reloj, 12 cucharas de plata, 12 tenedores id, 12 cucharitas id, un cucharon id, un mate bombilla de plata y 2 bombillas. 7459 19

T. S.
Tallaferro y Sanchez
LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESADA
—San Martin—51

POR LOS MISMOS
490 CUADRAS
DE INMEJORABLE CAMPO
EN
LAS FLORES
4.000 OVEJAS
MESTIZAS RAMBOUILLET
De buena clase
Divididas en dos majadas
En perfecto estado
A 8 leguas de la Estacion Salado del Ferro-Carril del Sud
Y 6 leguas de pueblo del Monte
UBICACION INMEJORABLE
¡Terreno altísimo!
JAMAS SE INUNDA
¡ALERTA PICHINCHEROS!
Lean todo el aviso
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN N. 51

EL LUNES 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y con la base que mas abajo se fija:

Un campo en el partido de Las Flores, compuesto de 490 cuadras y una fraccion de otra, el campo es de figura regular, los pastos son tiernos y abundantes con 3 muy buenas poblaciones jagüeles y alfalfares, alambrados, etc.

El campo es conocido por de Ratto y queda á 8 leguas de la estacion Salado del F. C. S. y 6 del pueblo del Monte: linda con los Sres. Vicente Romero, Gabino Culler, Dominiciano Argenelo, Guillermo Alegre y Matilde V. de Sermis.

Reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por pfts. 8000 en cédulas de la série E con la cual puede cargar el comprador, abonando el escedente al contado.

Escusamos entrar en demostraciones de las ventajas que puede tener el comprador, pues tiene para pagar el término de 23 años y por tanto puede comprarse sin hacer mayor desembolso.

La base para la venta es el importe de la hipoteca que son pfts. 8000

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51 y para ver el campo dirijirse á Las Flores á casa del Sr D. Andrés Garch que es quien lo mostrará. 7126 M 16

POR LOS MISMOS
10,000 cigarros
HABANOS RICOS
DE LAS MEJORES MARCAS
Tabacos frescos y de primera clase
¡MARCAS CONOCIDAS!
Inclan, Morales, Gener, Valle, Carbajal, Allones, etc., etc., etc.
ALERTA
Señores fumadores!
VENTA POR LIQUIDACION
¡SIN RETIRAR LOTE!
Por cualquier precio
AL CONTADO
Y POR LO QUE DÉN
En nuestra casa, San Martin 51
DE MARZO
A LAS DOS P. M.
7469

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De muebles
NUEVOS Y USADOS
POR ÓRDEN Y CUENTA
DE VARIOS

Juegos de sala, comedor, dormitorio, etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, etc.

Hay para todos los bolsillos
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Juéves 26 de Marzo
A LAS 2 P. M.
¡NADIE DEBE FALTAR!
7168 26

POR LOS MISMOS
UN BUEN TERRENO
APARENTE PARA CONSTRUIR
UNA LINDA CASA
En la esquina de las calles
Callao y Bella-Vista

14 1|2 varas de frente á Callao y 34 de fondo á Bella-Vista, frentes N. O. y S. O.—Lindero por los fondos y calle por medio con la Escuela Naval—Allí nadie vende—El paraje es pintoresco y sano—La localidad inmejorable—Base regalada 5000 ps. m|n, vale mucho mas—Títulos perfectos—Al contado y por ausentarse su dueño para Europa.

El Domingo 15 de Marzo, á las 4
NO OLVIDARSE
7425 15

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De mercaderías generales

Inmenso y variadísimo surtido de artículos de bazar, tienda y mercería, trajes para señoras, señoritas y niñas, pañuelos, fundas, batas, batones, etc., etc.

Selectísimo surtido de metales
JUEGOS PARA MESA, LAVATORIOS
¡NADIE DEBE FALTAR!
Gran cantidad de artículos para TAPICEROS
Telas de rica clase y bellísimos gustos
Artículos frescos de gran novedad

Todo lo que se vende es riquísimo, nuevo y elegante, venidos á nuestra directa consignacion.

De la Casa Guel y Ca., de Paris
EL REMATE ES AL MEJOR PRECIO
Y al contado
En nuestra casa, San Martin 51
El Viérnes 20 de Marzo
A LAS 2 P. M.
¡NADIE DEBE FALTAL!
7296 M 20

POR LOS MISMOS
Tres notabilísimos Padrillos rusos

Del célebre haras de Champheaudving que es el mejor criadero ruso—Animales notables por su belleza y tipo—Perfectamente diestros en el tiro é inmejorables para silla—Grandes trotadores—Animales de mucha accion y desenvoltura.

NO HAY NADA MEJOR
EL ORÍJEN DE LOS TRES ES INMEJORABLE
Dos oscuros y un lindísimo tordillo
Llegarán á nuestra consignacion
POR EL VAPOR «CONGO»

El Mártes 24 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, los 3 magníficos padrillos á que nos referimos, cuyas brillantes condiciones como animales diestros y educados, enumeramos á continuacion:

Los dos oscuros son animales sobresalientes que tiran perfectamente en yunta y son elegantes caballos de paseo. El tordillo notable por la belleza de sus formas, es un soberbio padrillo en el que está fielmente representado el brío y belleza de los célebres criadores Orloff, de donde descienden todos ellos. Como trotadores son animales de mérito, pues descienden de la cria mas reputada de famosísimos padres.

El vencedor de la última gran carrera internacional de trote fué el célebre Bars, hermano de padre de los oscuros y de padre y madre del tordillo.

El orijen, pues, es perfectamente conocido y los señores criadores deben asistir con entera confianza á la venta de estos notables padrillos, de cuya familia han existido muchos que alcanzaron en Francia é Inglaterra precios no menos de 40 y 50 mil francos. Los potros de Vincennes etc., han visto muchas veces triunfar á los Orloff, de la caballeriza Champheaudving, de donde descienden estos famosísimos padrillos.

Pueden los inteligentes verlos en nuestra casa desde el dia de mañana. 7112 24

POR LOS MISMOS
Muy buena CASA-QUINTA
En el mejor paraje del lindísimo pueblo
DE QUILMES

Formando esquina á las importantes calles Buenos Aires y Alvear, á solo 2 cuadras de la plaza principal y del tramway, 60 varas de frente á Buenos Aires, por 60 varas sobre la hermosa calle Alvear, casa seca, moderna y sólida, buen edificio de 7 piezas ventiladas y con grandes ventanas á la calle, gran caballeriza, cochera, cocina con azulejos, hermosísimo jardin de ricas plantas y árboles frutales de mérito.

La finca es muy bien edificada
El paraje es inmejorable
LA BASE ES ÍNFIMA
3,000 ps. m|n.
Es una gran pichincha
VALE MUCHÍSIMO MAS
La casa está alquilada y produce buena renta
Los títulos son perfectos
El remate tendrá lugar en Quilmes en la misma quinta
El domingo 22 de marzo
A las 3 en punto de la tarde
7428 22

T. S.
M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90
Del importante Molino á vapor
CONOCIDO POR DE
“LOS ANDES”
“HOY ARGENTINO”
CALLE CHILE Nos. 11 Y 15
CON FRENTE AL PASEO COLON
Y un depósito en la calle Balcarce número 250
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo
Por liquidacion de condominio
TASACION DEL MOLINO
Ps. 101,295 m|n.
RETASA: PS. 75,971 M|N.
Base para la venta dos terceras partes
Ps. 50,647. 50|100 m|n
Tasacion del depósito: Ps. 8000 m|n
RETASA: PS. 6,000 M|N.
Base para la venta: ps. 4,000 m|n.

El Miércoles 8 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos, de órden judicial, á la venta en público remate de las dos propiedades arriba designadas en la forma siguiente:

Primero—El molino á vapor bajo la base de cincuenta mil seiscientos cuarenta y siete pesos y cincuenta centavos nacionales, cuyo terreno se compone de 53 metros 60 cent. frente á la calle de Chile, incluyéndose en ellos 6 m. 60 cent. avanzados hácia el rio por rectificacion de la línea de la calle Colon—por 42 metros al Paseo Colon, donde forma esquina. Sus construcciones son: un edificio de tres pisos ocupado con la maquinaria motor calderas, depósito para trigo y harina y los cernidores y una casa habitacion en altos y demás oficinas, todo construido con los mejores materiales en cal, cemento de Portland y tirantería de hierro y lapacho.

Este establecimiento reconoce un contrato de arriendo por seis años, faltando aun cuatro á transcurrir, en virtud del cual los arrendatarios han reformado la antigua maquinaria sustituyéndola por otra del sistema mas moderno, cambiando las piedras de moler por cilindros de acero, última espresion de las mejoras en esta clase de industria. El motor apenas consume tres toneladas de carbon cada 24 horas.

Terminado el plazo del convenio, todas las reformas y mejoras quedan á beneficio del arrendador sin gravámen alguno, debiendo ser entregado todo en perfecto estado, salvo el deterioro natural del uso, consignando igualmente las piezas de la antigua maquinaria que hayan sido constituidas.

El molino y la casa, producen un alquiler anual de 3,562 pesos nacionales.

Segundo—El depósito, ubicado en la calle Balcarce núm. 250, mide 13 metros 80 cent. de frente por 30 metros 41 cent. de fondo, construido con los mejores materiales y apropiado para depósito de Aduana, de que ha servido siempre. Reditúa un alquiler anual de 763 pesos nacionales. Base para la venta cuatro mil pesos nacionales.

Prevenimos á los interesados en el Molino, que este puede ser inspeccionado los dias Domingos y Lúnes de cada semana de 10 á 11 de la mañana.

Exijiremos de los compradores, la entrega del 5 olo sobre el valor de la venta, ántes de firmar el boleto.

Por mas detalles, como para examinar los títulos é imponerse de los términos del contrato, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 7401 A. 8.

Juan A. Carbonnell
JUDICIAL
VENTA COMO POCAS
AD-CORPUS
Tres lindas propiedades perfectamente situadas, esquina Charcas y Suipacha
OJO! OJO!
TASACION BAJÍSIMA

domingo 12 de Abril á las 5 1|2 p. m. venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo las tres propiedades pertenecientes á la testamentaría de Da. María Fontana de Cerro, cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo del escribano don Eduardo Munilla.

Detalles

1 Propiedad—Charcas núms. 290 y 292, esquina á Suipacha 539.

El terreno se compone de 11 metros y 3 decímetros de frente á la primera calle por 9 metros 8 decímetros á la segunda.

Esta propiedad edificada en cal y á la moderna, tiene todas las comodidades, y el que la compre tendrá una renta de 80 nacionales sin mas trabajo que ir al remate el dia indicado.

La tasacion es de 5,575 pesos 44 centavos. La base para vender 213 partes ps. m|n. 3,717.

2ª Propiedad—Charcas núm. 288. El terreno mide 5 metros 48 centímetros de frente por 9 metros 75 centímetros de fondo.

Esta casita construida como la anterior, es un chiche propia para unos recien casados, tiene todas las comodidades necesarias y la tasacion es sumamente baja. El que no compre esta vez puede renunciar á ser propietario este año. Puede producir 35 nacionales.

Tasacion 2,506 pesos 93 cent. Base para la venta 213 parte 1,671 pesos 30 centavos.

3ª Propiedad—El terreno se compone de 9 metros 23 centímetros de fondo.

El edificio es bueno, tasado todo en 3,295 ps. 76 cent. base para la venta 2197 pesos 18 cent m|n. Produce 35 nacionales.

Los detalles son inútiles cuando lo que se vende es bueno y vale. Deben ir todos los almaceneros á ver la esquina y demás propiedades y no perder esta ocasion.

Los títulos son de primer órden. Por informes pueden ir los interesados á la Secretaría de Munilla ó verlo al Escribano Juan B. Forte, Perú 106 (altos).

El comprador que no sea conocido entregará en el acto del remate el 5 olo de seña.

NOTA—Se previene que en la venta de la esquina va incluido la armazon y mostrador. 7418 A 12

Angel Aguilar
JUDICIAL
AD-CORPUS
DE LA CENTRAL PROPIEDAD
Calle de Méjico N. 366
Entre Tacuarí y Buen-Orden
Perteneciente á la testamentaria
De don Andrés Lopez Osornio
BASE PARA LA VENTA
4,542 pesos m|n.
El VIERNES 20 de Marzo
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderé al mejor precio que esceda de la base indicada, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Julian Barraquero, esta bien situada finca; con 7 piezas de material, cocina, aljibe, pozo, maderas duras en su mayor parte, á pocas varas de la comercial calle de Buen-Orden, tramway á la puerta de cinco centavos el boleto.

Los títulos son perfectos, pueden verse en el estudio del Dr. Aranda, calle Victoria 27

NOTA—El comprador dará el 5 por ciento del importe de la venta al firmar el boleto; esta venta es con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Angel Aguilar, autorizado por el Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, procederá á vender en público remate en el dia que al efecto designe una finca de propiedad de la sucesion de D. Andrés Lopez Osornio, situada en la ciudad de Buenos Aires calle Méjico 366, cuya estension es la siguiente: El terreno se compone de 7.34 metros de frente al Norte por 51.60 mts. de fondo al Sud, formando una superficie de 383.98 metros cuadrados. El terreno y edificio ha sido avaluado en la suma de 6,812 pesos m|n con 51 centavos, siendo la base de venta las dos terceras partes de esa tasacion.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Febrero 3 de 1885.—*Pedro Bernatet*. 7494 3

Miguel Cano
DE UNA BUENA FINCA
Calle Méjico 660 y 662
8 1|2 varas de frente, por 70 de fondo—Con 8 grandes piezas un horno, etc., etc.
Base de venta ínfima 5,000 pesos m|n.
Ofrecen de alquilar 70 ps. m|n. mensuales
El Miércoles 25 de Marzo
A LAS TRES P. M.

Procederé á la venta de órden terminante de su dueño y dinero de contado, con la base ínfima de 5000 pesos nacionales de curso legal, de la buena finca calle Méjico núm. 660 y 662, entre San José y Lorea, que mide 8 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, con 8 piezas de material, techo de azotea, una cuadra para amasar pan, un horno espaciosísimo nuevo flamante, cocina, etc., etc.

Hay quien dé por dicha propiedad un alquiler de 70 pesos m|n. mensuales, oferta que ha sido rehusada, porque se quiere vender la casa á todo trance siempre que pase de la insignificante cantidad de 5000 pesos nacionales fijada como base.

Es bueno recordar la escelente posicion de dicha finca y su buen terreno con fondo completo. Escrituras de primer órden. Para mas informes á mi casa Reconquista 61. 7511 25

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES
MARZO

Domingo 15, á las 4 p. m. Judicial—De un terreno en la Boca del Riachuelo. Base pesos 700 m|n

Domingo 15, á la 1 p. m.—De hacienda vacuna, caballar y lanar en el partido de Ranchos.

Domingo 15 á las 2 p. m. Judicial—De una propiedad en el Partido de San Vicente. Base de venta 3333 ps. m|n.

Domingo 15, á las 5 p. m.—De la propiedad calle General Viamont 295. Base de venta 16,000 ps. m|n.

Mártes 17, á las p. m.—De una buena área de terreno en el Partido de Brandsen. Base de venta 600 ps. m|n.

Domingo 22, á las 5 p. m. De la propiedad calle General Lavalle núm. 982. Base de venta ps. 8,500 m|n.

Domingo 22, á las 5 p. m. De la propiedad calle Chile 951. Base de venta ps. 2,500 m|n.

Domingo 22, á la 1 p. m.—De todo el menaje que adorna la casa habitacion Gral. Lavalle 982.

Miércoles 25, á las 5 p. m.—De 12 lotes de terreno situados en las calles de Rioja, San Juan y Segunda Catamarca.

Mártes 31. De 1,123 cuadras de campo en la Magdalena. Base de venta 30 ps. m|n. la cuadra, en nuestra casa Bolivar 85, á las 4 p. m.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1061
JUDICIAL
De un buen terreno
En la BOCA del RIACHUELO
Esquina de las calles Pavon y Progreso
12 metros 125 milímetros de frente, por 43 metros 300 milímetros de fondo
Tasacion: 1,050 ps. moneda nacional
2|3 PARTES Y BASE DE VENTA
700 PESOS M. N.
TERRENO DE INMENSO PORVENIR
El Domingo 15 de Marzo
á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público el terreno mencionado, como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que el dia domingo 15 de Marzo próximo, los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público un terreno situado en la Boca del Riachuelo, cuartel 13, formando esquina á las calles de Pavon y Progreso, compuesto de 12 metros 125 milímetros de frente al Norte calle Pavon, por 43 metros 00 milímetros de frente al Oeste—Linda en el frente Norte calle en medio con el Dr. Rodriguez Gaete y con D. Juan Scandroglio, y por el frente al Oeste, calle en medio con D. Oscar Sudblad y D. Adolfo Blage.—Ha sido tasado en la suma de 1050 pesos moneda nacional, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha cantidad.—Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, en la cual tramita una ejecucion seguida por D. Félix Constanzo contra D. Santos Bolano que es en la que se ha decretado la venta de dicho terreno.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario, 2° patio. 7294 M 15

POR LOS MISMOS
Remate N. 1056
JUDICIAL
De una espléndida PROPIEDAD
Con dos cuerpos de edificio
EN EL PUEBLO
De SAN VICENTE
Perteneciente á la testamentaría de D. Balbino Ercoreca
Inmenso terreno
GRAN EDIFICIO
TASACION
5,000 pesos m|n.
BASE DE VENTA
2|3 partes
3,333 pesos m|n.
El Domingo 15 de Marzo
á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República Dr. D. Luis Sauce, y como perteneciente á la citada testamentaria la propiedad mencionada, compuesto su edificio de dos cuerpos con 13 piezas, dos cocinas, letrinas, porton de madera, pozo de balde, etc. El terreno tiene 42 metros 90 cent. de frente al Este calle San Vicente, 120 metros 60 cent. al Norte calle de las Artes 85 metros 60 cent. al Oeste calle de las Flores, y 61 mts. al Sud calle sin nombre, lo que dá una superficie de 7784 mts. cuadrados y 44 cent.

TÍTULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS
OJO AL A BASE
3,333 PESOS M|N.
El remate se efectuará en la misma propiedad. 7103 15

POR LOS MISMOS
Remate N. 1070
NOTABLE REMATE
DE UNA GRAN
fraccion de campo
EN EL PARTIDO DE
LA MAGDALENA
Lindando con el de Santa Rita de don Cárlos Casares
1,123 CUADRAS
De 150 varas por costado
Campo alto.—Campo de primer órden cercado de alambre, con poblaciones y aguada permanente.
TASACION 48 PESOS M|N. CUADRA
Base para la venta: 30 ps m|n
Este campo es conocidísimo, perteneció á la testamentaria de FERNANDEZ
Ventajosísimo para el PAGO
ESTA AFECTADO AL
BANCO HIPOTECARIO
Por 22,500 ps. fuertes
EN CÉDULAS DE LA SERIE E
EL MARTES 31
DE MARZO
Á LAS 4 DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR Nº 85

Venderemos en remate público por division de condominio y con la base establecida, esta espléndida fraccion de campo situada en el partido de la Magdalena, lindero con la estancia de Sta. Rita de D. Cárlos Casares, el campo es muy alto, libre completamente de inundaciones, campo riquísimo, con poblaciones, aguada y los cercos de alambre que le pertenecen. Los pastos de que se compone son: trebol, gramilla, cola de zorro, etc., superior para hacienda lanar y vacuna y muy principalmente para formar potreros ó hacer chacras por la fertilidad y altura del terreno.

El Banco Hipotecario lo avaluó en 45000 pesos fuertes y dió sobre él la cantidad de 22500 pesos fuertes en cédulas de la série E. El comprador podrá continuar con la hipoteca, deduciendo lo amortizado y avaluando las cédulas al precio de la Bolsa en el dia del remate.

Ojo a la base
30 ps. moneda nacional cuadra
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—Todo comprador abonará 300 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 7447 31

POR LOS MISMOS
Remate N. 1055
Judicial
Notable Remate de hacienda
20,000
OVEJAS
MESTIZAS
1,500 id FINAS
250 CARNEROS PADRES
400 VACAS
60 BUEYES
200 YECUAS
10 carretas con aperos
4 CARROS ID
Caballos, Lienzos de corral,
Poblaciones,
Varillas, Alambres, etc.
EN EL CUARTEL 6°
Del Partido de Ranchos
Pertenecientes á la testamentaría de D. Balbino Ercoreca.
El remate se efectuará en el mismo campo donde se encuentran
EL DOMINGO 15 DE MARZO
á la una de la tarde

venderemos en remate público con las bases que se establecen, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis Sauce, todas las haciendas y enseres pertenecientes á dicha testamentaria que se encuentra, en el partido de Ranchos cuartel 6° y cuya detalle y base son las siguientes:

Tasacion de las ovejas
1-16 pesos m|n.
2|3 PARTES
BASE DE VENTA
0-77 CTS. M|N.

Repartidos en varios puestos cuyo detalle vá á continuacion.
«Puesto de Juan Lavalle»—1651 ovejas, lienzos de corral, alambre, palos de ñandubay, pileta, bebidas, manga, etc.
«Puesto de Fernando Partó»—1524 ovejas, estacones ñandubay, lienzos de corral, alambre, bebidas, 1 pieza de quincho, etc., etc.
«Puesto de Agustin Livarona»—950 ovejas, útiles, etc., etc.
«Puesto de Pedro Ercorera»—1105 ovejas id id id
«Puesto de Rafael Picavea—1189 id id id id.
«Id de Justo Gerosica»—1122 id id id id.
«Id de Pedro Larrapide»—1537 id id id id.
«Id de Martin Loya—810 id id id.
«Id de Francisco Landsta»—380 id id id id.
«Id de José Salonducta»—1045 id id id.
«Id de Fermin Lavalle»—231 carneros padres, tasacion 3 30 ctv. m|n. 2|3 partes—Base de venta 2-20 ctv. m|n.; varillas pino, palos de ñandubay, lienzos de corral, 3 qq. alambre, 2 habitaciones de quincho.
«Puesto de Miguel Belarra»—1537 ovejas, útiles, etc., etc.
«Id de Simon Vulant—1200 id id id.
«Id de Eufemio Livarona»—1358 id id id.
«Id de José Arce—1190 id id id.

Estancia de Ercorera

1350 ovejas, tasacion 1-16 ctv. m|n., base de venta 0-77 id id; 959 id finas, tasacion 1-86 id base 1-24 id; 5 carneros padres á 5 pesos m|n., base 3-33 ctv.; 179 yeguas á 4-13 ctv., base 2-76 id; 10 caballos de andar á 12-50 ctv., base 8 34 id; 46 caballos de pecho á 14-50 ctv., base 9 pesos m|n.; 218 vacas á 10 31, base 6 89; 150 vacas mestizas á 12-50, base 8 34; 54 bueyes á 21 pesos m|n., base de venta 14 id id; 210 varillas pino, 300 palos ñandubay, 92 lienzos de corral, 350 palos acacia, 12 qq. alambre, 1 galpon de fierro, tasacion 166 base de venta 110 pesos; 7 carretas con aperos á 145 pesos m|n., base 138 id id; 3 id sin aperos á 62 id id, base 41-34; 1 carro de varas con aperos en 154 pesos m|n., base 97 id id; tres carros con id á 83 id id base 56 id id; 3 bebidas, 1 manga, 1 pileta, 2 mesas pino, 1 reloj de pared, cama, ropero, sillas, etc., etc.

NOTA IMPORTANTE
La venta de las ovejas se hará por majadas, conforme está detallado en cada puesto, así como los útiles que se hallen en cada uno de ellos.

OTRA
El remate de todo se efectuará el dia 15 de Marzo á la 1 del dia.

OTRA
El camino para ir á la Estancia es por San Vicente; de donde quedan 5 leguas, y donde hay mas elementos para trasladarse.

El camino de Jeppener con las lluvias está intransitable.

Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 7078 15

POR LOS MISMOS
Remate N. 1057
JUDICIAL
DE UNA BUENA área de terreno
En el Partido de Brandzen
PRÓXIMO
A LA ESTACION FERRARI
16 cuadras
60 cents. de cuadra
CON POBLACION Y ALAMBRADO
Pertenecientes á la testamentaria de D. Balbino Ercorreca
Con título garantido
Tasacion 900 pesos m|n
Base de venta
600 PESOS M. N.
EL MARTES 17 DE MARZO
A las 3 de la tarde
En nuestra casa Bolivar 85

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República, Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaría, la área de terreno mencionada que son 26 hectáreas 36 áreas y 83 cent. ó sean 16 cuadras 60 cent., hay una poblacion de tres piezas y alambrado. La base de venta por todo—

600 pesos m|n
El remate se efectuará el dia indicado en nuestra casa
BOLIVAR 85
7102 17

POR LOS MISMOS
Remate N. 1067
IMPORTANTE REMATE
DE UN
magnífico terreno
CON UN GRAN EDIFICIO
Calle Gral. Viamonte N. 295
(ANTES TEMPLE)
15 varas de frente
POR
61 Y 1|2. DE FONDO
FRENTE A LA PLAZA
Barrio de primer órden
NO HAY NADA MEJOR EN LA CIUDAD
Paraje comercial y centralísimo
BASE DE VENTA
16,000 PESOS M|N
EL DOMINGO 15
DE MARZO
A LAS 5 DE LA TARDE

Vendemos en remate público con la base establecida, la gran propiedad mencionada, con una área de terreno de 15 varas de frente al Sud, por 61 1|2 de fondo, y su edificio se compone de 12 piezas, todas de material, techos de azotea y teja, pisos de tabla y baldosas, algunas piezas con palmas, maderas duras, cielo rasos empapelados, puertas y ventanas de cedro y pino, patios de ladrillo y zaguan de baldosas, cocina, letrina, sumideros, aguas corrientes, gas, huerto con gran cantidad de árboles frutales y de adorno, etc.

La venta es Ad-Corpus
¡TÍTULOS GARANTIDOS!
NOTA—Todo comprador abonará en garantía del negocio la suma de 500 ps. m|n. 7374 15

POR LOS MISMOS
Remate N. 1079
DE UNA MAGNÍFICA
Propiedad
Calle Gral. Lavalle 982
(A CUADRA Y MEDIA DEL BOULEVARD CALLAO
Paraje alto y delicioso
EL MAS LINDO BARRIO
DE LA CIUDAD
10 varas de frente
POR 65 DE FONDO
Base de venta:
8,500 pesos m|n
Renta segurísima
TÍTULOS DE 1er. ORDEN
EL DOMINGO 22
DE MARZO
á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público con la base establecida la propiedad mencionada, con una área de terreno de 10 vs. de frente al Norte por 65 vs. de fondo al Sud, y su edificio de construccion moderna, se compone de 8 grandes habitaciones de mas de 5 vs. de luz, cocina, letrina y demás dependencias, un gran aljibe de 120 pipas de agua, toda la casa construida en cal, tirantes de maderas duras, gas en todas las piezas, un espacioso sótano en el comedor, pisos altos y zócalos de madera en todas las habitaciones, cielo rasos, patios embaldosados, dos hermosos zaguanes, portada con entrada de carruaje, fondo con arboleda, pileta de material y pozo apropiados para cochera y caballeriza, el primer patio con columnas de material.

Todo en perfecto estado
NOTA—Todo comprador abonará la suma de 200 pesos m|n en garantía de su escrituracion.

NOTA IMPORTANTE
El mismo dia á la 1 p. m. Se rematará todo el moviliario que adorna dicha casa. 7123 22

POR LOS MISMOS
Remate N. 1068
DE UNA PROPIEDAD COMO PARA RENTA
Calle Chile núm. 951
ENTRE LAS DE RINCON Y PASCO
10 varas de frente
POR 30 VARAS DE FONDO
Títulos garantidos
BASE MUY BAJA
2,500 pesos m|n.
¡VALE EL DOBLE!
El Domingo 22 de MARZO
A las 5 p. m.

Remataremos el dia indicado la propiedad espresada, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Antonio Surria y por órden de su albacea el Sr. D. Pedro Lando.

Su edificio se compone de 5 piezas de material, piso de tabla, baldosa y ladrillo, cocina, letrina, pozo, dos patios uno embaldosado y el otro enladrillado, zaguanes embaldosados, paredes rebocadas en cal, puertas y ventanas de pino, buenas maderas y un parral en el segundo patio, etc.

Su terreno mide 10 vs. de frente al Sud por 30 vs. de fondo al Norte, paredes propias y medianeras.

NOTA—Todo comprador abonará 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 7410 22

POR LOS MISMOS
Remate N. 1073
DEL RICO
y elegante menaje
DE LA CASA HABITACION
Del señor don Félix Sagasta
Calle General Lavalle N. 982
POR AUSENTARSE DE LA CAPITAL
Juego de sala,
Id de ante sala,
Id de escritorio,
Id de dormitorio,
Id de comedor,
Riquísimas alfombras,
RICO PIANO,
Espejos,
Cuadros,
Adornos de fantasía,
Arañas,
Un magnífico coupé flamante
Con una yunta de caballos muy trotadores
Mansos y muy sanos
Guarniciones, etc.
EL DOMINGO 22
DE MARZO
A la 1 de la tarde

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado y por órden de su dueño, el elegante menaje de la citada casa cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Sala
Un juego de jacarandá forrado en raso capitoné de 9 piezas con fundas, 1 chiffonier buhl, 2 espejos medallon, marco dorado, 1 mesa consola negra y dorada con espejo, 2 sillas fantasía, 4 grabados, 3 galerías negras y doradas con cenefas y cortinas, 1 araña cristal, salvillas, adornos y riquísimo alfombrado flamante.

Ante-sala
Un juego sala jacarandá 9 piezas, rico piano, 1 mesa consola, 2 galerías negras y doradas con cenefas y cortinados, 3 grabados, adornos, rico alfombrado, etc., etc.

Escritorio
Un juego yuil 9 piezas, 1 escritorio nogal, 1 biblioteca id, grabados, adornos, esterado, etc., etc.

Dormitorio
Un juego jacarandá y roble, compuesto de 1 cama con dosel completa, rollo, colcha y elástico, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, mesa de luz, percha, juego de lavatorio porcelana, id laton, 1 biblioteca jacarandá, galería con cortina, cuadros, adornos, alfombrado, etc., etc.

Comedor
Un juego nogal y roble compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 id de comer tallada para 24 cubiertos, 12 sillas talladas, 1 cuadro oleografía, 1 araña bronce, 1 tabla de estufa, 1 carpeta, 1 juego de porcelana de mesa, 1 id de cristalería, juego de té, cubiertos, aceiteras, alfombrado, etc., etc.

2° dormitorio
2 camas nogal de una persona, 1 cómoda id, 1 roperito con espejo, 1 lavatorio id, 2 mesas de noche, cuadros, alfombrado, etc., etc.

Otro dormitorio
1 cama fierro, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda escritorio de id, cuadros, alfombrado, etc., etc.

NOTA—Un magnífico coupé flamante perfectamente construido, con una soberbia yunta de caballos muy trotadores, mansos y muy sanos, guarniciones, etc., etc.

Para ver el carruaje y caballos y por informaciones, ocurrir á la caballeriza del señor Desgastini, Esmeralda esquina á Arenales y el dia del remate en la casa del Sr. Sagasta.

OTRA—El mismo dia á las 5 de la tarde en punto se rematará la propiedad. 7464 22

POR LOS MISMOS
Remate N. 1072
IMPORTANTE REMATE
Por liquidacion final
DE 12 LOTES DE TERRENO
CON PRECIOSAS ESQUINAS
¡Perfectamente situados!
Rodeados de grandes edificios—Barrio de inmenso porvenir
Calle La Rioja, San Juan y Segunda Catamarca
Al lado de la gran fábrica de camas de fierro
DEL SEÑOR CARDINI
SIN BASE!
SIN PRECIO!
¡Por lo que ofrezcan!
El Miércoles 25 de Marzo
(FIESTA)
A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos el dia indicado, al mas alto precio, por órden terminante de su dueño, por ausentarse para Europa, los terrenos espresados, situados en un barrio de inmenso porvenir y donde los terrenos valdrán en breve el triple de lo que hoy se venderán. Están todos rodeados por las calles de la Rioja, San Juan y 2ª Catamarca, lindan con la gran fábrica de muebles del Sr. Cardini y á 2 pasos de la iglesia de San Cristóbal, terrenos altos y muy lindos, rodeados de grandes edificios.

La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán al efecto.

Títulos garantidos de lo mejor

NOTA—Cada comprador abonará el 5 olo sobre el valor de las compras en garantía de su escrituracion sin escepcion de persona. 7452 25

B. M.
85-BOLIVAR-85
N. y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 171 perm

David Garcia
JUDICIAL
De una casa
Calle de Perú N. 562

Construccion en cal, con 7 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla. Barrio de moda. ¡¡Tasada en 7,020 ps. m|n. 2|3 partes 4,681 ps. m|n. oro!!! Títulos superiores. Perteneciente á la testamentaria de doña Peregrina Torres.

El Domingo 5 de Abril, á las 4 p. m.

Procederé á vender en público remate y por mandato del señor Juez Dr. Basualdo, como perteneciente á la espresada testamentaría, la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas construidas en cal y barro, revocado interior y esteriormente, techos de azotea, ladrillo y baldosa, cielos rasos de yeso, puertas y ventanas de pino, tirantes de maderas duras, pisos interiores de madera, esteriores de baldosas, 2 ventanas á la calle con persianas, puerta de fierro en el primer zaguan, umbrales de madera y mármol, cocina, letrina y pozo de balde, vereda de piedra; midiendo su terreno 7 metros 75 centímetros en el frente al Oeste calle de Perú, por 1 metros de fondo por el costado Sud, y 34 metros por el costado Norte, teniendo derecho al terreno ocupado por el tercero. Superficie [illegible] 50 metros cuadrados; tasado todo en la suma de 7020 pesos m|n. oro. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por informes á la secretaría de Luque, Bolivar 21 á al martillero Moreno 115.

NOTA—El comprador entregará como garantía el 5 por ciento al firmar el boleto de compra venta. 7303 A. 5

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
4 manzanas de terreno
DIVIDIDAS EN 4 GRANDES LOTES
En Barracas al Sud
Calle General Roca
A pocas cuadras del Riachuelo
Con via de tramway hasta el rio
El DOMINGO 22 de Marzo
A las 3 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Sauze y por liquidacion de condominio entre los Sres. Juan Solari, José Raggio, Antonio Podestá y Juan Soler para el arreglo testamentario de Da. Nicolasa Podestá de Soler, estos espléndidos terrenos divididos en 4 grandes lotes á saber:

LOTE N. 1—En este lote entra la casa y la via férrea, compuesto de 16,522 m. con 45 cent.—TASACION ps. m|n 3749.42—2|3 partes 2500 ps. m|n.
LOTE N. 3—Compuesto de 8769 mts. 40 cent.—TASACION ps. m|n 1050.92 centavos—2|3 partes ps. m|n 700.61.
LOTE N. 4—Compuesto de 8769 mts. 40 cent.—TASACION ps. m|n 1050.92—2|3 partes ps m|n 700.61.
LOTE N. 5—Compuesto de 8411 mts. 50 cent.—Tasacion ps. m|n 1177.61—2|3 partes ps. m|n 785.07 cents.

En seguida—Extra-judicial
4 grandes galpones que se encuentran en dichos terrenos.
Títulos perfectos
Por mas datos á la escribanía de Juan Rodriguez. 7127 M 22

Pedro Ebbeke y Ca.
Importante Remate
De 13 magníficos lotes de terreno
ALGUNOS CON MUCHO FONDO
ENTRANDO UNA LINDA ESQUINA

En uno de los parajes de mas porvenir de la capital, rodeados de tramways á todas horas y para todas direcciones. Entre la estacion Lacroze y el Tramway Argentino. Antes de llegar á la Usina del Gas.

Calle Victoria de 30 varas de ancho, Liniers Maza y San Cárlos
El DOMINGO 22 del corriente
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado (pesos nacionales de curso legal) por órden de su dueño y liquidacion final, dichos lotes de terreno marcados en el plano que servirá para la venta con los números 10, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 37 y 38 todos cercado de pared y vereda, listos para edificar sin tramitacion alguna, pues en esta manzana y las linderas se han levantado grandes edificios, y dentro de poco no habrá terrenos baldíos á esas alturas, los que compren duplicarán bien pronto su capital.

Estos terrenos quedan inmediatos á la calle Rivadavia, que puede hacerse de cuenta que están sobre ella.

Por planos y mas informes á nuestra casa, calle Perú núm. 80. 7393 22

Bradley y Ca.
Inmejorable posicion! — Espléndida esquina!
A una cuadra de la Avenida Alvear!
Base ínfima: pesos 2,000 m|n!

El domingo 22 del corriente á las 3 p. m. venderemos la importante esquina con frente á las calles Ayacucho y Bella Vista, á una cuadra de la Avenida Alvear, la mas linda gran paseo de la capital, con 24 97|100 varas de frente al Norte, calle Ayacucho, 17 38|100 vs. al Oeste, calle Bella-Vista, angostando en el contrafrente Este donde tiene 15 50|100 varas. Títulos perfectos.

Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 175.

POR LOS MISMOS
MAGNÍFICA ESQUINA
Boulevard Belgrano y Segunda Catamarca
14 1|2 varas de frente al Norte, calle Belgrano, por 30 varas á la calle Segunda Catamarca
Base bajísima: pesos 3,000 m|n.

El domingo 22 del corriente á las 4 p. m. venderemos la espléndida esquina con 14 varas al boulevard Belgrano por 30 vs. á la calle 2ª Catamarca. Los títulos son perfectos y aunque solo den 14 varas á la calle Belgrano, el terreno tiene 14 1|2. Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 175.

POR LOS MISMOS
De un lindo lote de terreno
A dos cuadras de la calle Rivadavia
Calle Saavedra entre Alsina y Moreno, donde estará la bandera, á menos de 30 varas de la calle Alsina
Donde quedan pocos lotes sin edificar!
Base regalada: ps. 1,200 m|n.

El domingo 22 del corriente á las 5 p. m., venderemos el lindo lote de terreno con 9 1|2 vs. de frente al Este calle Saavedra por 30 vs. de fondo al Norte, 31 varas por el costado Sud, y ensanchando en el contrafrente donde tiene 18 varas. Títulos perfectos.

Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 175. 7400 22

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
En el partido de Cañuelas
Cuartel 2°

A 4 leguas al Sud del pueblo de San Vicente, en la direccion del paraje conocido por los «Palmitos».

De 3 buenas fracciones de campo, ovejas, yeguas, postes ñandubay, marcas y demás existencias pertenecientes á la testamentaria de Da. Juliana Quiroga de Roldan.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero

El Domingo 15 de Marzo á las 10 en punto de la mañana, venderemos en público remate y al contado, todas las existencias de dicho establecimiento, en la siguiente forma:

1ª Fraccion de campo—Compuesto de 120 cuadras cuadradas y 12,000 varas de otra. Base para la venta las 2|3 partes ps. 1251 con 46 ctv. m|n.

2ª Fraccion—Se compone de 33 cuadras cuadradas y 3000 varas mas de otra. Base 2|3 partes ps. 912 con 99 ctv. m|n.

3ª Fraccion—Se compone de 40 cuadras cuadradas y 3750 varas cuadradas de otra cuadra. Base 2|3 partes ps. 1106 con 79 ctv. m|n.

900 ovejas (clase fina), base 2|3 partes ps. 1 con 37 ctv. m|n.

Esto y demás existencias, se venderán conforme con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Vicente Hoyo y Ca., autorizados por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Cepdevila, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designen, los siguientes bienes de pertenencia de la testamentaria de Da. Juliana Quiroga de Roldan, ubicados en el partido de Cañuelas (cuartel 2°) á saber: Tres fracciones de campo compuesta su estension, la 1ª fraccion de [illegible] varas de frente por [illegible] varas de fondo, ó sean 120 cuadras cuadradas y 12,000 varas cuadradas de otra, tasada en 190,577 ps. con 80 centésimos m|c. [illegible]—2ª Fraccion: se compone de 213 varas de frente por 3500 id de fondo, ó sean 33 cuadras cuadradas y 3000 varas cuadradas de otra, tasada en 1369 ps. m|n. con 49 ctv.—3ª Fraccion: Se compone de 723 varas de frente por 1250 id de fondo, ó sean 40 cuadras cuadradas y 3750 varas cuadradas parte de otra cuadra, tasada en 1660 ps. m|n. con 19 ctv.—[illegible]

Base para las ventas, las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, [illegible] de 188[illegible].—*Pedro Bernatet*. 7081 M. 15